



REVISTA ARAGONESA

PUBLICACION MENSUAL

LITERATURA-HISTORIA-ARTE-DERECHO-SOCIOLOGÍA
MEDICINA-CUESTIONES AGRONÓMICAS Y FINANCIERAS

SUMARIO

REVISTA ARAGONESA	Los Gerentes.
LETRAS REGIONALES ARAGONESAS	J. García Mercadal.
¡A ZARAGOZA! (POESÍA)	Juan de Ateca.
EN VÍSPERAS DEL AÑO OCHO	MARIANO DE CÁVIA.
DESDE EL PILAR (SONETO)	M. Miguel de Val.
CANTARES BATUROS	Sixto Celorrio.
EN PRÓ DE LA LEGISLACIÓN FORAL	M. Gómez González.
ARAGÓN Y EL DERECHO ARAGONÉS	JOAQUÍN COSTA.
LA CRISIS DE LA ABOGACÍA EN ARAGÓN	<i>Enquête.</i>
LA LOCURA Y EL CURANDERISMO	Dr. R. Royo Villanova.
UN LIBRO DEL DR. BOROBIO	Dr. A. Hinojar.
LOS VIAJES REALES EN LA EDAD MEDIA	A. Giménez Soler.
EL MUSEO DE BELLAS-ARTES DE ZARAGOZA	J. Valenzuela La Rosa.
NOTAS SOBRE LA AGRICULTURA ARAGONESA	M. Gayán.
LA AGRICULTURA Y LA CRÍA CABALLAR	S. Corella.
¡FUERA LA ASTRONOMÍA! NOTAS PEDAGÓGICAS ..	J. Bautista Puig.
BIBLIOGRAFÍAS CRÍTICAS.—LIBROS RECIENTES.	

ZARAGOZA

ABRIL DE 1907

AÑO I.

NÚMERO 1

REVISTA ARAGONESA

que aspira á ser el instrumento divulgador de la vida y cultura regional, recogerá en sus páginas, con absoluta independencia de criterio, todas cuantas iniciativas, estudios y cuestiones se relacionen con los intereses de Aragón.

REVISTA ARAGONESA

ajena á todo propósito especulativo, mejorará las condiciones actuales de su publicación en la medida que lo consienta el favor del público.

LIBROS CON DESCUENTO

REVISTA ARAGONESA está formalizando contratos con autores y editores para que faciliten á los que se suscriban á ella todo género de libros con grandes descuentos. ————

En los próximos números publicaremos las listas de libros y condiciones para poder disfrutar los ———— beneficios que hoy anunciamos. ————

REVISTA ARAGONESA

El impresor
Emilio Casañal

REVISTA ARAGONESA

PUBLICACIÓN MENSUAL

LITERATURA-HISTORIA-ARTE-DERECHO-SOCIOLOGÍA-MEDICINA
CUESTIONES AGRONÓMICAS Y FINANCIERAS

TOMO I

(ABRIL Á DICIEMBRE DE MCMVII)

1907



15

ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE EMILIO CASAÑAL, COSO, 100

MCMVII

REVISTA ARAGONESA

CONFESAMOS que se necesita estar pletóricos de un entusiasmo hijo de los pocos años, verse influídos por un optimismo consolador y noble, mantener viva la esperanza de mejores y más provechosos tiempos, y aun contar con el ánimo y las fuerzas necesarias para no retroceder ante la multitud de obstáculos reales ó imaginarios que se presentan á los ojos del que quiere fundar una empresa, para comenzar la publicación de una Revista dedicada á resucitar lo irresucitable, encender fuego en el témpano inmovible de los corazones helados, y hacer brotar flores en los botones infecundos de los leños muertos.

Fuera más lógico, al decir de algunos pesimistas incorregibles, callar el desprestigio de nuestras caducas energías, vestir nuestra pasividad con túnicas de silencio, y dejar sepultada en su quietud la memoria de las pasadas grandezas, y el recuerdo nunca extinto de los varones ilustres que alzaron sus nombres y el de su patria hasta las cumbres de la inmortalidad.

Así hubiésemos obrado si no fuéramos jóvenes, ó si, caso de serlo, pudiese más en nosotros el interés que el entusiasmo, los desengaños prematuros que las esperanzas naturales, el miedo á la derrota que la atracción irresistible de la lucha y los deseos ardientes de alcanzar el triunfo.

Hace algunos años una brillante pléyade de jóvenes escritores congregábase en la capital de Aragón, constituyendo un abigarrado grupo intelectual. En aquella agrupación formáronse para el porvenir algunos meritísimos ingenios, que más tarde alcanzaron los puestos que su inteligencia les tenía reservados.

De entonces acá un descenso en el entusiasmo, un desfallecimiento progresivo en la vida de nuestra región, nos ha conducido á la inercia lastimosa que nos consume, á la crisis no sólo intelectual y moral sino hasta mercantil que padecemos, augurándonos con su permanencia un funesto y lamentable porvenir. Por eso es preciso hacer algo para reaccionar dentro del estado en que nos hallamos, abandonando nuestra apatía y resurgiendo á la vida puestos los ojos en el engrandecimiento de nuestra región.

La leyenda aragonesa que algunos hombres de mérito formaron con su valor personal, es preciso que tenga un fondo regional de verdad. Los fundadores de esta Revista, confían en que no se verán aislados en medio de la lucha tenaz que habrá que sostener contra la ordinaria apatía del público, y esperan los auxilios de cuantos se crean capaces de colaborar en tan noble empresa.

Sin prejuicios de escuela ni de partido, sin estar afectados ni á credo ni á bandera, aparecemos ostentando orgullosamente nuestra independencia, ciertos de que, cada uno de por sí y todos unidos, hemos de tender siempre á la mayor gloria de nuestro muy amado Aragón.

La sinceridad que ha de presidir nuestros juicios, la vida autonómica que dentro de nuestra Revista han de tener las distintas secciones de que consta, y la responsabilidad personal que ha de llevar siempre cuanto aparezca en sus páginas, asegura á nuestros favorecedores la constancia de la seriedad y de la mesura propia de esta clase de publicaciones.

Una agrupación de entusiasmos, una reunión de esperanzas, un conjunto de nobles y levantados deseos en pro de nuestra región, engendraron la idea y dan á luz la Revista..... ¿Cuál será el resultado?

—El público tiene la palabra.

LOS GERENTES.

LITERATURA

Letras Regionales Aragonesas

EL maestro de Salamanca, al escribir el balance de la cultura española en 1906 en la hoja literaria de *El Imparcial* (31 de Diciembre de 1906), y hablando del movimiento subcortical de aquélla, decía: «La labor se está haciendo en España, no por las obras y trabajos de que en los cotarros literarios y científicos se habla y discute, sino por el aluvión manso y continuo de traducciones y por los acarreo de la prensa diaria y de los semanarios y revistas».

Y más adelante añadía: «Busco con algún interés el movimiento cultural en provincias, pues en cuanto á Madrid, me parece que en las orillas de la charca villano-cortesana sigue mascándose la ramplonería, que es su especial gas de los pantanos».

Fundiendo el espíritu que informa la textura ideológica de estas dos citas de Miguel de Unamuno, advertimos de una parte la extraordinaria importancia que tiene la labor educativa de una revista, y de otra el interés grande que puede encerrar para el historiador de nuestras letras el examen cuidadoso y detenido de las manifestaciones culturales provincianas.

Pero no conviene especializar el encauzamiento de las voluntades dispuestas á la acción, singularizando el desarrollo de las energías aptas para el trabajo. Y acudiendo á la misma fuente que nos sirvió para proclamar las excelencias de las revistas y la importancia de los movimientos de cultura provincianos, copiaremos las siguientes líneas: «En el estado de nuestra cultura, toda diferenciación y especialismo son fatales; hay que ser por fuerza enciclopedista; todo el que aquí se sienta con bríos está en el deber de no encarrilar demasiado unilateralmente sus esfuerzos. Nos hallamos en punto á cultura en la situación en que

en punto á comercio se hallan esos lugarejos en que un mismo tenducho sirve para el despacho de los géneros más diversos entre sí» (1).

En España, donde nuestra modesta vida literaria apenas si alcanza fuerzas para hinchar las ubres de la producción madrileña, no suelen fijar la atención del público las manifestaciones literarias y científicas que en provincias se llevan á cabo, dando lugar en ocasiones á cierta propensión al regionalismo en su fase literaria, advertido por D. Juan Valera cuando escribía lo siguiente: «No es de extrañar que enojados los escritores que viven en provincias de que la fama de ellos no vuela, si antes no pasa por Madrid y en Madrid le prestan alas, sientan el prurito de aislarse, de escribir en la lengua ó en el dialecto de la región en que nacieron, y de compensar así por la intensidad y la densidad la corta extensión de su nombradía» (2).

La absorbente centralización literaria española, favorecida por la ambición que sienten los que escriben de que sus obras lleven el certificado de la corte, abandona en un descuido irreparable de lamentadora negligencia el examen de las publicaciones provincianas, sin tener en cuenta que son las provincias y no Madrid las que sostienen la vida de los grandes periódicos, la difusión y venta de los semanarios y de los libros, y la representación de las obras teatrales.

Exceptuando Cataluña, que, por tener una lengua particular cuenta con una literatura propia y con un movimiento literario autonómico, cada vez más amplio y brillante, el resto de las regiones españolas apenas si logran hacer llegar hasta el centro de España la repercusión de sus trabajos, manteniéndose en un aislamiento descorazonador para quienes no bastándoles los limitados horizontes de su pueblo, aspiran á que sus nombres, llevados de una parte á otra, alcancen el grado de popularidad que les es necesario para convencerse de que su obra no quedará olvidada.

Sin embargo, lejos de la metrópoli se trabaja, y en la mayor parte de las provincias existe un núcleo, un grupo de gentes en-

(1) *En torno al casticismo*.—Barcelona 1902.—Página 190.

(2) *El superhombre y otras novedades*.—Madrid 1903.—Página 250.

tusiastas y amantes del desarrollo de su región, que laboran uniendo sus actividades para impulsar ese desarrollo. Galicia, Asturias, Sevilla, Valencia, Málaga y otras regiones, son buena prueba de lo que decimos, no citando los nombres que en cada una de ellas mantienen pujantes los prestigios de las letras, de las ciencias ó de las artes, para no incurrir contra nuestro deseo en lamentables omisiones.

También en Aragón los hubo, también en nuestra tierra existió en un tiempo un grupo de hombres que mantuvieron izado el pabellón de la leyenda dorada. Los Sancho y Gil, Cavia, Zapata, Borao, Mediano, Matheu, Marín y Carbonell, Royo Villanova y tantos otros, fundieron en una obra colectiva sus arrestos de juventud, y saliendo de ese atomismo salvaje que nos hace inorganizables, consiguieron producir un florecimiento intelectual en esta tierra que tantos nombres gloriosos de paladines y de trovadores, de conquistadores y de jurisconsultos, de historiadores y de poetas, conserva inscritos en las páginas áureas de su enaltecida historia.

Pero luego los tiempos cambiaron. Tras de los desastres coloniales una época de regeneración alumbró los hogares desconsolados, y un florecimiento industrial alboreó en la tierra del canónigo de Mora. Los primeros triunfos embriagaron á los que tan brillantemente comenzaban sus especulaciones mercantiles, el señuelo de los fáciles beneficios precipitó la labor de los iniciadores de este movimiento, y una carrera loca en busca del dividendo emprendióse por gentes no acostumbradas ni dispuestas con la resistencia del capital á correr los albuces de las industrias nuevas.

El movimiento entorpecióse en manos de la competencia, contuvo su marcha detenido por el exceso de producción y la falta de mercados, y nubláronse las esperanzas cuando eran ya muchos los comprometidos. Después de aquellos primeros días en que tanto se clamorearon las victorias y cambios tan favorables experimentaron algunas fortunas aragonesas, un descenso en los éxitos, un decaimiento en las energías, apagó los entusiasmos primitivos, y fuimos caminando en derechura á una crisis que la esperanza nos hace considerar pasajera, aunque sus perniciosos

efectos se dejen sentir por más tiempo de lo que conviniera á los capitales aragoneses.

Como todo anda relacionado en esta vida, las aspiraciones mercantiles echaron de lado las manifestaciones intelectuales, el pensamiento colectivo vióse constreñido á las turbulencias de los negocios industriales, y unos años de decaimiento, casi de extinción absoluta, deslizáronse por el curso del tiempo para nuestras esquilmadas letras regionales.

Posteriormente á esta crisis, parecen manifestarse en el fondo de nuestra contextura mental, sin buscar expresión pública, pero señalándose en conversaciones íntimas y en discusiones privadas, los deseos de un renacimiento intelectual, el encauzamiento de las voluntades hacia un florecimiento científico y artístico, reaccionando sino violenta á lo menos lentamente, para hurtarnos á esta apatía, á esta inercia angustiosa y penible que nos cruza de brazos y nos inmoviliza hieráticamente, á la manera de esfinges asentadas junto á las riberas de la corriente por donde las ideas pasan.



En todas las regiones de España existen núcleos intelectuales que laboran en provecho de la tierra que les vió nacer, sosteniendo publicaciones y revistas donde se agrupan los trabajos y las investigaciones de los que se preocupan de ese mejoramiento regional.

Conviene pues abogar por la creación de una falange de escritores laboriosos y tenaces hombres de ciencia, que al mismo tiempo que dirigen sus iniciativas al mayor encumbramiento de su región, tiendan á fomentar la independencia literaria, científica y artística respecto de la metrópoli.

Conviene demostrar lo engañado que se hallaba el autor de *La piel de zapa*, cuando decía: «*Tout écrivain qui reste en province, passé trente ans, est perdu pour l'art.*» Hablando de esto mismo hace cosa de un año con motivo de la aparición de la novela de Rafael Pamplona, *Juego de damas*, hube de decir lo siguiente:

«El que escribe en Madrid lo hace influido por mil impresiones diversas, contradictorias y lo menos literarias posibles, sujeto

á las opiniones y gustos de los fracasados que le rodean y de los envidiosos que le aconsejan escondiendo su perversa intención, y tomando como oro de ley las palabras de los extravagantes que se visten á la última moda por no saber distinguirse vistiendo como los demás.

»Aquí se cree —y por algo se creerá— que es preciso haber rodado por Madrid unos años para poder escribir algo de provecho, y que las producciones, tanto artísticas como literarias, no son acogidas por el público si no llevan en sitio muy visible el marchamo de Madrid, que oculta á su vez la etiqueta de París. Precisamente el recogimiento es lo que debe distinguir al artista del resto de las gentes, y es imposible crearse esa *aura spiritualis* que debe circundar al hombre de letras, allí donde reina todo ruido y es general toda confusión.

»Un crítico madrileño (1) decía en un periódico cortesano, muerto á poco de nacer, lo siguiente: «La mayor reforma que urge implantar entre la juventud literaria española, es que huya de esa fatal manía de grabar el *Madrid* en las portadas de sus libros. El que un poeta sea de Mataró ó de Ávila de los Caballeros, no debe interesarnos. Se puede ser genio sin haber salido de San Felú de Llobregat. Precisamente, las obras de arte y en especial las literaturas, tienen esta buena cualidad: que siendo perfectamente regionales, pueden ser universales».

»Hay que huir de la crítica mundana que convierte, como en el drama echegarayesco, el mármol del café en *mesa de disección*, y despreciar á los representantes de esa bohemia desquiciada y procaz que, hablando mal de los que trabajan, pierden el tiempo que pudieran dedicar á meditar y componer su obra personal.

»La vida provinciana, con su deslizarse suave y pausado, con su transcurrir metódico y normalizado, con sus paseos á las mismas horas y sus fiestas siempre las mismas, con sus chismes, sus cuentos y sus historias á poco de acaecidas publicadas, con sus divertidos personajes y sus extraños tipos, tiene mucho que estudiar y digno de ser observado. Y si después de haberse asomado á la vida el autor en ciernes se retira á su despacho y nos

(1) Luis de Vargas.—La vida literaria.—Núm. 11 de *La República de las Letras*.—15 Julio 1905.

cuenta el acopio de sensaciones recogidas, sus impresiones de aquí y de allá, contrastadas y depuradas en el ambiente silencioso de un despacho confortable, miel sobre hojuelas.»

Dejándose pues de prejuicios funestos, conviene mantener vigorosa la defensa de un provechoso provincianismo, consecuencia lógica de aquella sencilla frase de Capmany, el ilustre historiador y filólogo catalán: «No puede estimar su nación quien no estime su provincia.» Y este provincianismo mantenido y defendido por algunos hombres eminentes, no acusa en sus defensores un retraimiento mental, sino que significa una reconcentración de estímulos y de fuerzas, conducente á un laborar fecundo en resultados y pródigo en obras meritísimas.

Una de las regiones españolas más abonadas para el desarrollo de este provincianismo es Aragón. Pocos son los que han sabido descubrir este fervoroso sentimiento regionalista que late y vibra en el alma del pueblo aragonés, prestándole aptitudes inestimables para cualquier obra de redención que se intente.

Pero no se crea que lo que aquí se observa es un espíritu gregario apto para acorderarse en seguimiento de una idea, sino un conjunto de fuerzas íntimas, personales, de cepa genuinamente individualista, dispuestas á cooperar desde su puesto, pero contrarias á todo formulismo congregacionista ó de comunidad. Por eso es necesario trabajar en pro de nuestra cultura, proporcionando un medio de darse á conocer á los que despliegan su voluntad en el silencio, juntándose todas esas individualidades dispersas en las columnas de un periódico ó en las páginas de una revista.

Porque no es un empeño de juventud iconoclasta y rebelde asegurar que es una época de lucha ésta por la que cruzamos. Poco, muy poco es lo que podemos aprovechar de la herencia cercana de nuestros abuelos, y como de entonces acá los cambios y las renovaciones fueron harto numerosos y profundas, nos vemos muy distanciados de aquellos tiempos que los viejos tienen por mejores, tan sólo por el hecho de que pasaron para no volver.

Por nuestro campo mental peregrinea sin rumbo determinado la procesión de las ideas viejas que diputamos por muertas, sin

que acaben de morirse, y que, á pesar de haberles cantado los funerales en tantas y tan diversas ocasiones, continúan turbando nuestros sueños de juventud y deteniendo nuestras ansias de progreso, como si hubiesen abandonado la oquedad de sus túmulos funerarios.

«Respetando lo que la tradición tenga de respetable—escribe Galdós (1)—rechacemos el espíritu mortuorio que en buena parte de la Nación prevalece aún, «dilettantismo» del morir y de toda destrucción. Tengamos propósito firme de adquirir vida robusta y de crecer con el vigor y salud que podamos. Declaremos que es innoble y fea cosa el vivir con media vida, y procuremos arrojar del alma todo resabio ascético.»

*
* *

Á salga lo que saliere, hemos divagado un rato acerca del importante asunto de nuestras letras regionales. Para sujetar el deshilvanado de nuestros brujuleos ideológicos, sinteticemos esquemáticamente las conclusiones deducidas de cuanto llevamos dicho.

Reconocida la importancia que tiene la labor educativa de una revista general y el examen tan descuidado de las manifestaciones culturales provincianas, causa de un regionalismo literario que favorece la formación de núcleos autónomos, después de examinar el decaimiento intelectual producido en Aragón por la fiebre industrial, confesamos la necesidad que todos sentimos de hurtarnos á la crisis aplastante que nos paraliza, fomentando la descentralización literaria, científica y artística, y manteniendo la defensa de un provechoso provincianismo, que es necesario desarrollar en los tiempos de lucha por que atravesamos y valiéndonos de la manifestación individualista del sentimiento regional aragonés.

J. GARCÍA MERCADAL.

Marzo 1907.

(1) B. Pérez Galdós.—*Memoranda*.—Madrid, 1906.—Pág. 238. (Artículo inicial de *Alma Española*.—8 Noviembre 1903.)

À ZARAGOZA

¡Oh Zaragoza ilustre!
¡Ciudad famosa, cuando Dios quería,
y cuando todavía
no pensaba siquiera en darse lustre
nuestro Alcalde primero Antonio Fleta,
ni hablaba con las musas Oroquieta!
Zaragoza, que un día
corrió en pos de la gloria á las regiones
donde despierta el sol, domó naciones
y en bronce legisló, goza al presente
de una vida tranquila y sosegada;
ya no envía almogávares á Oriente
ni legisla en metal ni doma nada.
Sus acciones heróicas, guerreras,
están hoy reducidas
á comprar y vender azucareras,
que también son acciones..... ¡y lucidas!
Ya en el parnaso aragonés no brilla
Leonardo Argensola
que, como dice un bardo de Castilla,
engrandeció la lírica española,
y en los versos galanos
que le inspiró su musa soberana,
la lengua castellana
pudieron aprender los castellanos.
Si de la tumba en que olvidado duerme
á la vida volviera
el insigne cronista de Barbastro,
y al despertar de su letargo viera
que en el cielo poético es un astro
cualquiera poetastro
que pone en solfa el habla de Cervantes,
de fijo exclamaría de esta suerte:

¡Señor, dame la muerte,
hazme otra vez ceniza cuanto antes!
De su antiguo esplendor y de su raza
¿qué le queda á Aragón? Algunos fueros
de derecho civil y unos maceros
que apenas pueden sostener la maza.
El carácter altivo
de que hizo gala Zaragoza un día,
la indómita fiereza,
la clásica hidalguía,
la buena fe, la proverbial franqueza...
¡Pura mitología!
Palabras armoniosas,
frases bellas, sublimes, ideales;
para dichas ¡qué hermosas!
¿pero son verdaderas, son reales?
Aquí sólo se encumbra, sólo medra
el que en un caso crítico
se agarra á los faldones de un político
como se agarra á la pared la hiedra.
Y es mérito bastante la osadía
para ser diputado;
y logra posición y nombradía
el niño intonso ó el audaz muñeco
que podría servir, pintiparado,
para el adoquinado;
allí siquiera llenaría un hueco.
Muchos hombres ilustres
que aquí vieron la luz, lejos se han ido;
tuvieron que dejar el patrio suelo
como dejan los pájaros el nido
apenas saben levantar el vuelo.
Allá, en extraña tierra,
lucen más de su numen los destellos,
ahora no viven en perpetua guerra
ni la envidia cruel se ceba en ellos.
Si el que es zaragozano

en todas partes de prestigio goza,
 ¿por qué en su propio hogar trabaja en vano?
 ¿Falta el ambiente patrio en Zaragoza?
 ¿Seremos parias los aquí nacidos?
 ¿Murió Cesaraugusta? No, en su seno
 de un porvenir espléndido y sereno
 laten quizás los gérmenes dormidos.
 Hora es de que su espíritu levante
 y de que al fin su generosa ayuda
 encuentre el genio aragonés triunfante.
 ¡Juventud, adelante;
 Zaragoza, tu madre, te saluda!

JUAN DE ATECA.

EN VÍSPERAS DEL AÑO OCÉO

Reproducimos este brillante artículo de nuestro paisano Mariano de Cavia, con objeto de honrar con su firma el primer número de REVISTA ARAGONESA. Mezcladas andan en su texto dos personalidades aragonesas, la del ilustre *solitario de Graus* y la del no menos ilustre cronista de *El Imparcial*, encerrando extraordinario interés para nuestra región por comentarse en sus líneas la conmemoración de una epopeya que cubrió de laureles á nuestro pueblo.

De profundis

¿Por qué no?

A ninguno de los que pedimos á España una conmemoración alta, piadosa, sería, reflexiva y confortante de la epopeya, verdaderamente nacional, de los comienzos del siglo XIX, se nos ha ocurrido señalar esta ocasión como la más á propósito para entonar el exultante *hosanna* y el jubiloso *alleluia*.

Después del voto general de la prensa, unánimemente favorable á que en 1908 hagamos los españoles una triple afirmación de fe, de voluntad y de esperanza ante los destinos patrios, han comenzado á surgir los dictámenes personales. Uno de los primeros—y desde luego, el más resonante—ha sido el de D. Joaquín Costa, el solitario de Graus, *el león enfermo*, en quien tiene la España actual su terrible é implacable *anaví*, al modo de

aquellos del pueblo de Israel: de aquellos Isaías, Jeremías y Ezequiel, que si hoy resucitaran, se quedarían más que estupefactos ante la fuerza, vitalidad y riqueza formidable de los judíos, al cabo de tantos siglos, tantas persecuciones, tantas caídas, tantas catástrofes, y aun hallándose sin patria ni hogar, esparcidos por todas las naciones de la tierra, hostilizados todavía en muchas partes.

Por eso, sin perjuicio de que hasta los menos afectos al pensamiento de D. Joaquín Costa rindan tributo de justicia á las óptimas intenciones, á los exaltados anhelos y á la magna elocuencia del tribuno y polígrafo aragonés, sus tonantes trenos no alcanzan á sumergirnos del todo en la desolación, y para las más de las gentes—de las gentes que ven y oyen, que esperan y trabajan, preparando poco á poco el porvenir—las ardientes imprecaciones del *anaví* no son de mayor efecto que los relámpagos, hermosamente fúlgidos, de una tempestad lejana: de una tempestad bajo un cráneo.

«Sí (ha dicho Costa); el Centenario se celebrará, y será un grandioso *De profundis* en los funerales de un pueblo.»

Pase por el *De profundis*—¿por qué no? volvemos á decir;—pero Costa puede estar cierto de que si hay en Dinamarca algo que huele á podredumbre cadavérica, no es á Dinamarca precisamente á quien hay que cantar el gorigori, y muchísimo menos está Dinamarca dispuesta á entonarse responsos á sí misma.

Mal que bien, por acá vivimos. Mal que bien, seguiremos viviendo por acá, aunque muchos se empeñen en llamar á voces á la *Descarnada*, como decía Cervantes. El vulgo dice: «Nadie se muere hasta que Dios quiere.» Y muchísimo menos, un pueblo; porque el suicidio colectivo es imposible.

Una especie de suicidio lento es la apatía, la inercia general de que, sin duda alguna, adolece la masa total de nuestro pueblo; mas contra este fenómeno doloroso aciertan á reaccionar, con más ó menos actividad, pero con segura eficacia, las múltiples energías de las regiones, de las clases, de los intereses, de los individuos, del «instinto de conservación» en sus mil y una manifestaciones particulares. —Ese ejemplo fué, cabalmente, el que la inerte, la apática, la aparentemente moribunda España de pan y toros, dió de improviso á los demás pueblos, infiriendo sus primeras humillaciones y fracasos al déspota

ante quien muda se postró la tierra;

y ese ejemplo es el que debe conmemorar España, para sacar fuerzas de flaqueza, para animarse á sí propia, para estimularse en la pausada (harto pausada, es verdad), pero evidente y constante tarea de su reconstitución.

El ilustre Costa, en su fiera vehemencia, quisiera ganar Zamora en una hora, y como el tropel no le ayuda en el rudo asalto, da á Zamora por perdida, y al tropel por muerto... Una enérgica pluma, nada propensa en verdad á la patriotería convencional, á los ensueños quiméricos, á la adu-

lación del alto ni del bajo, ha escrito en *El Liberal* estas reposadas razones, respondiendo á los agrios apóstrofes del desesperado patricio aragonés:

«... Difícil y aun odioso es el vivir que se nos ha creado. Pero no sólo difícil, sino impracticable, es el morir voluntario ó forzoso que Costa nos anuncia.

»Nos han faltado brazos y ánimos para imitar á los titanes, como el fiero precursor quería, y para escalar, poniendo montes sobre montes, el cielo.

»Pero si no hemos logrado ser gigantes, nos queda por obligación, y tal vez por castigo, la tarea de los pólipos. También éstos labran continentes, siquier no puedan escalar las nubes.

»Si decaídos de la gerarquía de águilas hemos parado en la de hormigas, no por eso debemos desechar ni el recuerdo de que tuvimos alas ni la esperanza de readquirirlas con el propósito de darles mejor empleo.»

No ya las grandes y memorables ocasiones, pero hasta los más leves y pasajeros pretextos, deben aprovecharse para dar *fé de vida*, y con ella testimonio de esperanza en una rehabilitación que no puede ser instantánea, por lo mismo que el hundimiento viene de tan antiguo.

Cumpla cada cual con su deber, y eso se irá encontrando el procomún. Don Joaquín Costa ¿quién lo duda? cumple con el suyo aplicando tremendos sinapismos... Cumplamos el nuestro los demás, sosteniendo las fuerzas del enfermo.

Y venga el *De profundis*, si así se quiere. ¡Muchos supervivientes que haya para cantarlo á plena voz! Siempre y cuando—y á eso se tira—sea un *De profundis* cantado á la indolencia de unos y al pesimismo de otros.

MARIANO DE CÁVIA.



DESDE EL PILAR

Desde la altiva torre la vista se dilata
Sobre las anchas cúpulas y esbeltos capiteles,
Por la vasta llanura de frondosos vergeles
Donde el Ebro sus ondas fecundantes desata.

Rico blasón heráldico, cuya banda de plata
Es el río que corta los múltiples cuarteles,
Campos de trigos de oro, frutales y laureles
Y musgosos ribazos floridos de escarlata.

La fértil vega, el huerto, la riñente pradera,
Llenan los infinitos cuarteles de colores,
Y su casco de oro, de opulenta cimera

Coronada de nubes como plumas de raso
Blancas, azules, rojas, de vívidos fulgores,
Es el sol, que agiganta su incendio en el ocaso.

MARIANO MIGUEL DE VAL.

CANTARES BATUROS

Comenzamos con estos cantares la publicación de una serie de 70, que expresamente ha formado para REVISTA ARAGONESA el ingenioso y popular vate aragonés.

I

Mi novia *paice* una santa;
por eso ayer le ofrecí
que la llevaré al altar,
pero *pa dejala* allí.

II

Es tan dulce tu mirada
y tan dulce tu sonrisa
que voy á criar lombrices
si tan de cerca me miras.

III

Si en la escala del amor
no hay cuidadico al subir,
se rompe uno la cabeza
antes de llegar al sí.

IV

No me vengas con miajicas
que no me has de convencer;
ú se quíe con toda el alma
ú se deja de querer.

SIXTO CELORRIO.

A TRAVÉS DE LOS LIBROS

TÚ ERES LA PAZ.—*Novela por G. Martínez Sierra*

«Versos y versos, luna y sol, el corazón que es el sol y la luna, y saliendo de ese corazón, palabras de cariño que van y vienen; esa es toda la vida.»

La paz, la augusta paz de las campiñas serenas, la de los plácidos arroyos que se deslizan bajo las arboledas umbrías, la de las claras noches de luna en que las casas se visten de plata, la de las puestas de sol evocadoras y sentimentales, la de los anchos cielos por donde vuelan palomas en bandadas, la de los perdidos caminejos del monte por donde vuelven lentos los rebaños de la aldea, toda la paz redentora y sublime de la naturaleza domina en este libro.

Aún más. La paz de los cuerpos reposados y muelles, la paz de los espíritus metódicos y nunca amedrentados por el gesticular de las pasiones, la paz de las almas que se alza al cielo en una mística elevación de recogimiento y soledad, perfuma las páginas de este delicado breviario de la vida y del amor.

Y todavía más. La paz del estilo, la sencillez idílica del lenguaje, la sonora modulación de los bellos ritmos, la secreta armonía de las palabras delicadas, fluye á lo largo de este libro incomparable recreándonos, alegrándonos por largo tiempo, barriendo nuestras penas, haciéndonos olvidar las tristezas del mundo y los obstáculos peligrosos del vivir.

¡Salve, Martínez Sierra! ¡Salve, poeta de delicadezas y ternuras! Yo te ofrendo las serenas alegrías que entraron en mi alma al leer tu libro, no en medio de los campos y en el desfallecer melancólico de un crepúsculo de otoño, sino junto al fuego, arrellanado en un amplio sillón frailer, y hurtándome á las crudezas exteriores de una tarde invernal.

Pero... ¿cuál es el asunto de este libro? — dirá el lector curioso, ávido de leer las obras en los relatos de las bibliografías. Yo no quiero desbrozarlo en breve y deshilvanada síntesis. Yo deseo que cuantos lo lean después de leerme, puedan ir recogiendo una por una y en el jardín del poeta las flores delicadas de su concepción, y puedan irse llenando de aquella serena tranquilidad, de aquella alegre paz de la vida que rebosa en la obra.—J. G. M.

* * *

POR EUROPA.—*Impresiones de viajes, por Carmen de Burgos Seguí (Colombine).*—Casa editorial, Maucci.—Barcelona.

Ha dicho Pompeyo Gener que para ser buen escritor es preciso viajar y viajar mucho. Aunque esta afirmación no pueda mantenerse de un modo necesario, es evidente que el viajar influye de modo poderoso en el temperamento literario del escritor, y que el cambio de horizontes, el andar á caza de impresiones nuevas, y el mezclarse y tratarse con gentes y costumbres que nos son desconocidas, amplifica el campo de nuestra visión artística, y nos pone en condiciones de abarcar con mayor extensión los puntos de vista de nuestras observaciones.

La literatura de los viajes es un género literario sumamente difícil y peligroso, ya que es casi imposible encontrar un país que no cuente con infinitos Colones para descubrirlo, necesitándose ser un genio para descubrir con alguna novedad lo ya descubierto. Es la sinceridad la primera condición del escritor-viajero, quien está obligado si quiere ser leído con gusto, á decir llana y lisamente lo que vió y las sensaciones que experimentó ante las bellezas de la naturaleza ó del arte.

Entre nosotros el libro de viajes apenas si se cultiva. Descontados los clásicos de Castelar y Alarcón, algunas breves narraciones de Galdós, otras de la Pardo Bazán y el libro *En el país del arte* de Blasco Ibañez, apenas si encontramos nada que merezca la pena de citarse.

Estos libros de viajes son de dos clases. Libros de datos y de erudición, y libros de impresiones. La lectura de los segundos es siempre más agradable, más entretenida, más curiosa, porque descubren algo personal, algo íntimo, la especial manera de ver y sentir del que los escribe.

Por eso el libro de *Colombine*, la brillante escritora, que es verdaderamente hermoso y cuya lectura conforta el espíritu desplegando ante nuestros ojos admirables panoramas de sol y delicadas perspectivas de almas, cuadros esplendorosos de arte y notas psicológicas de gran intensidad y relieve, nos es más grato, dándonos la idea de algo muy sentido y personal, de algo que lleva en sí la impresión del que al pasar va anotando sus emociones y luego las relata en un estilo sencillo y correcto.

La fogosa elocuencia de un corazón fanático, pleno de lealtad y noblemente sincero, vibra en las páginas escritas por esta mujer que, si ama á los humildes y compadece á los débiles, no deja por eso de admirar á los fuertes y de detenerse ante los poderosos que rigen desde las lejanías del pasado los destinos del porvenir.—J. G. M.

INTERMALLERÍAS, de Vicente Sanchis (*Miss-teriosa*).

De hace algunos años, cuando yo comencé mis pinitos literarios publicando en *El Día* de Madrid, varios cuentos que entonces me ilusionaban y

ahora quisiera no haber escrito, data mi admiración por Vicente Sanchis, *mi compañero* en el citado periódico de la corte. Encontraba en sus crónicas tales bellezas, desplegaban ante mis ojos de adolescente provinciano tales maravillas, que en mi espíritu había siempre un recuerdo cariñoso para el distinguido coronel de artillería.

De entonces acá he leído la obra completa del escritor, las novelas en que tegió sorprendentes historias con los hilos de su exquisita fantasía y con el arte de su florido y vibrante estilo, y mi admiración de muchacho ha ido adquiriendo mayor firmeza y más constante seguridad.

Apasionado y vehemente, intenso y franco, es *Miss-teriosa* un escritor castizo, que describe con suma facilidad y narra con natural elegancia, y cuyos libros se leen con la misma complacencia que si fuesen historias íntimas contadas con ingenio.

Su última obra hace luz dentro de un ambiente de ordinario sombrío y misterioso, pródigo en tramas y abundante en intrigas, descubriendo la extraña vida que se desarrolla entre los bastidores del primero de los teatros madrileños.

Como todos los libros de este autor, *Intermalleras* acusa un admirable personalismo, soplando en él el desenfado de la musa francesa tan querida al ilustrado cronista de Biarritz, entremezclado con el gracejo y la alegría de pura cepa española.—J. G. M.



TIERRA Y ALMA, por Enrique de Mesa.

Evocaciones de viejos cancioneros bien cumplidos de donaires y travesuras á la manera del Arcipreste, sensaciones amargas de amores envueltos en el triste residuo que tras sí deja la sensualidad, descripciones de la vida campesina que se desarrolla en las vertientes de la sierra, todo eso nos traen á la memoria los versos de Enrique de Mesa, incluidos en el volumen *Tierra y alma*.

Cuatro partes tiene este pequeño libro. *Serranillas*, *Del solar de Don Quijote*, *Evocaciones*, y *Rastros*.

En las «Serranillas» resplandece la descripción realista, donde á un tiempo mismo aparecen descritos el espíritu de las cosas y el alma de los lugares, destacando sobre este fondo el estado de ánimo en que el poeta contempla la naturaleza.

Corazón, vete á la sierra
y acompasa tu sentir
con el tranquilo latir
del corazón de la tierra.

Descubren estas composiciones un amor sincero al terruño, una clara observación de la rústica tosquedad de sus moradores, y una compren-

sión de la ruda sencillez que ponen en todos sus actos estas buenas gentes que vegetan apartadas del artificio ciudadano, en medio de la serena tranquilidad de la madre naturaleza.

En «Del solar de Don Quijote» y en «Evocaciones», aparecen ante los ojos del lector las clásicas llanuras manchegas, la tierra hidalga de los espíritus andariegos, de las mozas-princesas, de las ventas-castillos y de los molinos-gigantes, la que se entimbrara de gloria al convertirse en escenario de las locuras caballerescas del ingenioso hidalgo.

Pero lo más intenso, lo que más hondamente conmueve nuestro ánimo trayéndonos el sabor de viejas dolencias del alma, son las composiciones que titula «Rastros», en las cuales palpitan esos dolores de la juventud que derrocha las energías de su vida en las andanzas del amor, juzgando irremediables las menores contrariedades y los más pasajeros desvíos.

Entre ellas figuran estos versos, expresión amarga de una profunda desilusión:

Que mal puede gozar de las delicias
del amor de mujer en dulce calma,
teniendo el corazón y el alma presos,
quien descubre entre halagos y caricias,
en el alma las huellas de otra alma,
y en la boca las huellas de otros besos.

Correctamente versificados estos versos, con aquella corrección que nace del conocimiento del idioma, reproducen en metros castizos la sencillez de los que dejaron su rastro en el camino de nuestras letras, apartándose de las combinaciones alambicadas y extrañas con que algunos innovadores pretenden deslumbrar á los incautos.

La impresión que tras sí deja este pequeño libro, es una impresión de espíritu sencillo, de alma noble, pletórico el corazón de energías amorosas y lleno el cerebro de funestos prejuicios.

Sé que fui loco. No me arrepiento.
Fui venturoso con mi locura.
Hoy, ya sensato, tan sólo siento
la gran tristeza de mi cordura.

El amargor de estos versos es tan humano, tan rebelde, que nos hace recordar con delectación nuestros devaneos pasados y contrastar con sentimiento nuestro reposo presente.—J. G. M.

* * *

TRISTICIÆ RERUM, por Francisco Villaespesa.

Si algún poeta hay en el cual puedan hallarse dos modalidades, dos aspectos distintos de su musa, tal es Francisco Villaespesa, el autor de *Tristicia Rerum*.

Muchos de estos poetas que dieron en llamarse modernistas, van lentamente evolucionando hacia una manera menos forzada y sistemática que aquella que fué expresión de su impotencia artística, de su deseo manifiesto de alcanzar la popularidad de manos de la extravagancia; y en alguno de ellos al arrojar este disfraz, descúbrese el poeta sincero que llevaban dentro, dejando que sus poesías nazcan sin artificio alguno, adornadas con las galas que les son naturales y propias.

Bajo esta modalidad que traduce el sincero sentir del poeta se nos aparece el autor de *El alto de los bohemios* en su último libro, acaso el más hermoso de cuantos llevan su nombre, en el cual figura la siguiente composición titulada *Animæ rerum*, una de las más bonitas de la obra.

Al mirar del paisaje la borrosa tristeza
y al sentir en mi alma la sorda pena oscura,
pienso á veces si esta dolorosa amargura
surge de mí ó del seno de la Naturaleza.

Contemplando el paisaje lluvioso en esta hora
y sintiendo en mis ojos la humedad de mi llanto,
ya no sé, confundido de terror y de espanto,
si lloro su agonía ó si él mis penas llora.

A medida que sobre los valles anochece,
todo se va borrando, todo desaparece...
El labio, que recuerda, un dulce nombre nombra.
Y en medio de este obscuro silencio, de esta calma,
ya no sé si es la sombra quien invade mi alma,
ó si es que de mi alma va surgiendo la sombra.

J. G. M.

LA TIERRA PROMETIDA, novela de Rafael Pamplona Escudero.—
Un volumen de 125 páginas. Biblioteca «Patria.» Tomo XXIII. Madrid.

«Verás de frente la tierra que yo daré á los hijos de Israel y no entrarás en ella.»—Tal es el versículo bíblico del Deuteronomio que el autor de *La tierra prometida* pone al frente de su obra, y en él tiene su raigambre sentimental el asunto novelesco en ella desenvuelto. Conocidos los propósitos que han dado vida á la Biblioteca «Patria», huelga decir cuál es el espíritu que informa la última novela del Sr. Pamplona Escudero, escrita con la pauta de una obligada tendencia moralizadora, encauzándose el desarrollo de la acción entre las estrecheces de una moral rígida y austera.

Los que tenemos como dogma primordial del arte la libertad, no podemos ver con gran simpatía estos libros escritos con vistas á la censura eclesiástica, pues en ellos se advierte siempre, cuando están escritos por un hombre de letras sincero, el deseo apenas esbozado de salirse de la

ruta marcada. Extinguidas estas naturales rebeldías del espíritu, y arreglada la acción no para que sea una exacta reproducción de la vida sino para que sea un ejemplo de bondad y un ataque á la perversidad de las costumbres sociales, resultan siempre impresas de cierta uniformidad siempre censurable.

El Sr. Pamplona ha huido cuanto le ha sido posible de estos defectos; pero como anduviera temeroso de escribir algo que no pudiese encajar dentro de la citada Biblioteca, en algunas ocasiones pasa como de prisa por ciertos pasajes, elude situaciones comprometidas, y violenta el desarrollo para llegar pronto al final.

La tierra prometida es un cuento largo, una *nouvelle* que puede leer todo el mundo, pues nada hay en ella de pecaminoso y atrevido. Sin que signifique un adelanto en la labor del distinguido novelista aragonés, es una nueva confirmación de sus dotes ya reveladas, y un delicado compás de de espera hasta que aparezcan sus nuevos libros, de algunos de los cuales pudiéramos adelantar algo, pero nos limitamos á anunciar que causarán grandes sorpresas.—J. G. M.

LIBROS RECIENTES

—Pablo Rouselot. *Los místicos españoles*. Versión española por Pedro Umbert. Dos tomos de 253 y 246 páginas respectivamente. Henrich y Compañía, editores. Barcelona, 1907, 3 pesetas tomo.

—G. Cimbali. *El derecho del más fuerte*. Versión española por José Bui-xó Monserdá. Dos tomos de 174 y 196 páginas respectivamente. Barcelona, Henrich y Compañía, editores. «Biblioteca sociológica internacional». 1906, 0,75 pesetas tomo.

—Ernesto Grosse. *Los comienzos del arte*. Versión española por Pedro Umbert. Dos tomos de 184 y 171 páginas respectivamente, idem, idem, Barcelona, 1906, 0,75 pesetas cada tomo.

—G. Rodríguez García. *La nueva pedagogía*. Un tomo de 175 páginas, idem, idem, Barcelona, 1906, 0,75 pesetas.

—E. Ciccotti. *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*. Versión española de Miguel Domenge Mir. Tres tomos de 176, 162 y 158 páginas respectivamente, idem, idem. Barcelona, 1907, 0,75 pesetas cada tomo.

CIENCIAS JURIDICAS

Lo que será esta sección

Seis aspectos fundamentales comprende el total desenvolvimiento de la vida jurídica; y al estudio de ellos, desde el punto de vista aragonés, consagraremos nuestro esfuerzo en esta *Sección*. Tales aspectos son los siguientes:

- 1.º La legislación.
- 2.º Las costumbres jurídicas.
- 3.º La administración de Justicia y la Jurisprudencia.
- 4.º La vida jurídico-privada.
- 5.º Los trabajos forenses, y
- 6.º El movimiento doctrinal.

Á estos seis, pueden agregarse otros dos, que no son extrínsecamente jurídicos, pero que por su gran conexión con los citados, no pueden sernos indiferentes; á saber:

- 1.º La enseñanza del Derecho.
- 2.º La vida profesional del abogado.

Legislación común y legislación foral, son dos términos que, aplicados al orden civil, carecen de realidad en España en el sentido que suelen emplearse. Hay, sin embargo, un núcleo no pequeño de preceptos, cuya autoridad se extiende á todos los territorios de la Monarquía y respecto á los cuales, por consiguiente, está Aragón interesado. Dichos preceptos en materia de Derecho privado, son muy escasos con relación á la totalidad, invadida en sus tres cuartas partes por la legislación especial aragonesa.

Ésta será objeto de nuestra preferente atención, tanto por afectarnos directamente á los que vivimos en esta tierra, cuanto por no existir actualmente ningún órgano especial que sistemática y constantemente se dedique á su cultivo.

Madrid da vida á varias revistas jurídicas, siendo las más significadas la *Revista de los Tribunales* y la de *Legislación y Jurisprudencia*. Cataluña tiene una, que, desde varios puntos de vista, acaso aventaje á las anteriores: la *Revista Jurídica de Cataluña*, fundada en 1892 y de vida cada vez más floreciente. Las demás regiones españolas aportan sus informaciones relacionadas con el Derecho, aunque en proporción muy escasa, á las revistas de carácter general. La *Revista de Extremadura*, por ejemplo, publica en sus últimos números unos estudios muy curiosos acerca del *Fuero del Baylio* y el *Fuero de Plasencia*; el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, analiza los antiguos *Privilegios de Valladolid* en sus fascículos de Septiembre, Octubre y Noviembre; y por este orden pudiéramos seguir refiriéndonos á lo que hacen otras regiones en sus respectivas revistas.

Aragón en este particular sufre desde hace varios años un desconsolador letargo: en diversas ocasiones he oído quejarse á uno de los dos directores que tuvo en su última etapa la *Revista de Aragón*, de que las cuestiones de Jurisprudencia no tuvieran apenas cultivadores. Y, sin embargo, Aragón es una de las regiones que mejores jurisconsultos ha producido; hoy mismo las gloriosas tradiciones de los Juan Luis López, de los Serveto de Aniñón, de los Villalba, de los Portolés, de los Guillén, Martón y Gavín, Barón de Mora y tantos otros, se perpetúan en ilustre pléyade de abogados, no escasos en número, cuya lista no menciono por temor á las omisiones. Aragón, además, tiene una legislación civil, que alguien puso en razón á sus méritos por encima de su antigua constitución política; esa legislación más allá de nuestras fronteras territoriales es poco y mal conocida; razones poderosas que reclaman, por lo menos el rincón de esta REVISTA para suplir el vacío á que nos referimos.

Sería insensato que la legislación, con ser su importancia tan grande, agotara la materia de los estudios que han de ver luz pública en esta *Sección*. Instituciones privadas las aragonesas, seculares y arcáicas, de viejos antecedentes, tienen que ser explicadas en muchas ocasiones por sus elementos históricos, que descubren con frecuencia el espíritu que les da vida y el sentido con que fueron practicadas por las generaciones pretéritas.

País esencialmente consuetudinario éste, exige del mismo modo, que se preste profunda atención á sus costumbres jurídicas, única fuente de las más originales instituciones, auxiliar poderoso de la ley, ya para suplirla, ya para interpretarla, ya para derogar aquellos de sus preceptos que no tengan arraigo con el espíritu del día y remozarlos mediante las inyecciones que suministra la conciencia jurídica actual.

La Administración de Justicia en Aragón, si bien se desenvuelve bajo la clave de las leyes procesales de observancia general en toda España, tiene también derecho á figurar en estas páginas, porque actúa sobre materia aragonesa y principalmente por sus fallos en cuestiones forales, nuevos brotes nacidos de nuestra legislación especial. Costumbre y Jurisprudencia, desde que desaparecieron las Cortes de este antiguo Reino, son las únicas fuentes de donde surgen originalidades y los únicos medios de que disponen las generaciones actuales para continuar, desde aquí, desde Aragón, la obra legislativa que nos legaron nuestros antepasados.

La vida jurídico-privada tiene entre nosotros una capital importancia. Aquí, donde el apotegma *Standum est chartæ*, traducido por el pueblo en el proverbio *pactos rompen fueros*, es el eje de todo el sistema jurídico, las manifestaciones de la voluntad de las partes, sin más límites que lo inmoral ó lo imposible, lo llenan todo y todo lo invaden. Si la libertad civil en Aragón ha llegado á ser tan amplia, que ningún país la goza mayor, los documentos privados—contratos, testamentos, arbitrajes, capitulaciones matrimoniales—son un aspecto digno de constituir el objeto de nuestras informaciones, porque en ninguna parte es tan verdadera aquella máxima de Costa de que *tanto vale el Derecho como el Notario quiere que valga*.

Los trabajos forenses modelos—informes, dictámenes, laudos, etc.,—también serán aportados á esta *Sección*, para que sirvan de pedestal á sus autores y de enseñanza á los profesionales. En ellos se refleja la vida del Derecho; ellos son la cristalización de largas meditaciones, el resultado de añosas experiencias, el guía más certero del estudiante que al salir de la Universidad percibe el caótico bullir de las teorías aprendidas y del abogado novel

que pide concreción á sus conocimientos y que aspira á encauzarlos y ponerlos en producción para las necesidades de la vida.

Respecto al movimiento doctrinal nuestra orientación es la siguiente: desenterrar las ideas jurídicas de los letrados muertos cuya herencia nos es desconocida; traducir fragmentos de sus obras, exponer sus teorías y gestionar la publicación de sus producciones inéditas ó agotadas;—de otra parte, ofrecer este palenque á todos los escritores noveles, dar informe crítico de sus publicaciones;—y por fin, incorporar en forma debida á estas páginas todo cuanto trabajo jurídico conozcamos, interesante desde el punto de vista aragonés. De este modo, los estudiosos de fuera tendrán en esta *Sección* una muestra de lo que aquí se trabaja y de las fuentes de que disponemos, y se difundirán entre nosotros de un modo sistemático y constante, aquellas novedades del saber jurídico que más provechosamente puedan influir en el progreso de nuestras instituciones y de nuestro Derecho.

Por fin, la enseñanza del Derecho y las necesidades de la vida profesional del Abogado, merecerán también nuestras preferencias. La enseñanza universitaria, atraviesa en nuestros días por un período de crisis: nuevas orientaciones, fervientes anhelos del profesorado por formar á sus discípulos fuertes y preparados para la lucha por la vida, hacen pensar en problemas que constituyen la preocupación de los pedagogos. La literatura sobre este particular no es escasa; se piensa en nuevos métodos; se acude en busca de datos á las Universidades extranjeras; se extrae sabroso jugo de la antigua vida universitaria española, autónoma, floreciente, Meca de estudiantes de dentro y fuera de las fronteras nacionales; se hacen ensayos de *Academias*, de conferencias extra-universitarias; y todo hace pensar que este período de dudas, de tanteos, de vacilaciones, de noble ambición por mejoras, es precursor de una nueva etapa de progreso, que troquele en nuevos moldes y vivifique con robusta savia las imperiosas necesidades de la enseñanza del Derecho.

En cuanto á la necesidad de que la vida profesional del Abogado sea más intensa que lo es en la actualidad, en el sentido corporativo, es decir, en todo aquello que afecta á intereses comunes, ¿qué decir, cuando es, por desgracia, una triste realidad

aquella frase de uno de nuestros más prestigiosos abogados locales, que comparaba á sus compañeros con cualquier otro gremio de mercaderes, que solo se congrega y da señales de solidaridad *para el reparto de la contribución?*

Este es nuestro programa y estos son nuestros propósitos, completamente ajenos á todo espíritu de secta y á todo exclusivismo. Para realizarlos es precisa, indispensable, la colaboración colectiva: contamos ya con valiosos ofrecimientos y en ellos radica nuestra principal esperanza. A todos nuestros compañeros de profesión fraternalmente ofrecemos estas páginas, en las que encontrarán la mayor amplitud para la publicidad de sus trabajos.

La labor propuesta es necesaria y realizable. Solo falta el elemento *voluntad*, llave que abre todas las puertas y palanca que desvanece todos los obstáculos. ¿Será cierto que esa tuberculosis de la voluntad, el pesimismo, que satura el ambiente de nuestro siglo, tiene reservada para todos estos propósitos la triste sentencia de que no pasen á ser halagüeñas realidades?

Reservamos nuestro voto que pudiera resultar interesado: abierto está el camino: nosotros, desde luego, marcharemos por él con la esperanza de que el público recibirá con agrado esta modesta labor, que podrá transformarse en sobresaliente con la colaboración de los que consagran su vida profesional al cultivo del Derecho.

M. GÓMEZ GONZÁLEZ,

Doctor en Derecho.



ARAGÓN Y EL DERECHO ARAGONÉS

Sobre la mesa de nuestra redacción tenemos hermosa série de estudios que los más brillantes juristas aragoneses han escrito para las paginas de esta REVISTA, y que en números sucesivos se irán publicando. ¿No era, sin embargo, muy legitima la aspiración de que Costa, el genial cantor de nuestro Derecho regional, encabezara esa série de estudios que generosamente nos han remitido nuestros colaboradores?

Así, en efecto, tenemos la satisfacción de hacerlo. Era preciso iniciar la tarea propia de la SECCIÓN JURÍDICA de esta REVISTA, ofreciendo á modo de preámbulo una síntesis del espíritu jurídico de Aragón, un boceto de la especial aptitud de esta tierra para la Legislación y el Derecho, un alegato en pro de los gloriosísimos títulos que concurren en nuestros *Fororum et Observantiarum Regni Aragonum* para seguir viviendo como ley soberana en el territorio donde tuvieron secular existencia.

Ninguna pluma mejor que la de Costa para estos fines. Su prosa fresca y escultural, no necesita preliminares que inviten á su lectura. Tiene nuestro ilustre paisano un don tan grande para hacer sus escritos siempre sugestivos y darles también siempre sabor de actualidad, que las cuartillas que siguen, transcripción fidedigna de un discurso suyo, pronunciado en ocasión memorable, es lo más acertado y oportuno que hubiéramos podido soñar para este primer número de la REVISTA ARAGONESA.

Las cosas de Aragón venían estando injustamente relegadas á perdurable olvido: los que hemos estudiado en la Universidad Central recordamos, que en la cátedra de Historia de España no figuraba Aragón sino, á lo más, por vía de apéndice á cada uno de los períodos y épocas de la Historia de Castilla, pomposamente decorada con el nombre de Historia de España; que en la cátedra de Derecho civil, se pasaban en silencio las instituciones aragonesas, como si tales instituciones no existieran ó fuesen cosa baladí; que en la cátedra de Derecho político, ni por casualidad siquiera se nombraba una sola vez la Constitución política aragonesa, encerrándose el profesor en los estrechos límites de la Historia de León y Castilla; que en la de Derecho procesal, al recordar los precedentes de cada institución, de cada magistratura, de cada procedimiento, se hacía en absoluto caso omiso de los procesos forales, tan superiores, por regla general, á los de Castilla; y sucedía una cosa muy peregrina: que los españoles nos encontrábamos con respecto á Aragón en una situación parecida

á la en que se encuentran con respecto á España los europeos, que poco menos que acotan en sus mapas y guías nuestra península, como los países centrales del África, con el nombre de *terra ignota*, país desconocido. Sabíamos mucho de los primitivos arayos, de los germanos, de los tlascaltecas y de los marroquíes, de la Constitución inglesa, del Código civil francés y de las libertades suizas; ignorábamos en absoluto la historia y el derecho y la Constitución y las libertades del pueblo aragonés, que eran, sin embargo, historia, derecho, constitución y libertades españolas.

Por fortuna, han principiado á tomar nuevo y más acertado rumbo los estudios, y las cosas de Aragón se van poniendo de moda.....

A este movimiento regenerador, que ha de acelerar el advenimiento de aquel día en que España se conozca á sí misma, día por desgracia lejano todavía, no podíamos sustraernos los aragoneses, y menos permanecer indiferentes.....

España no es una unidad homogénea, ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros que son unidades vivas á su vez. Cada una de las regiones de que se compone, posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida: el pueblo andaluz, por ejemplo, cultiva con preferencia los fines estéticos; el catalán los económicos; el vascongado, los religiosos; el castellano, los éticos ó morales; el aragonés, los jurídicos; y yo me permito llamar la atención sobre este hecho, por que de él nace precisamente la importancia excepcional, no bien comprendida todavía, acaso ni siquiera sospechada, de la legislación aragonesa, y el lugar principal que debe reservársele en la legislación civil de la Península.

Representáos la nación española como un inmenso, gigantesco cuerpo tendido entre el Pirineo y Calpe, entre el Océano y el Mediterráneo; analizadlo con el escalpelo de la razón; haced la autopsia de ese organismo vastísimo; mirad cómo sus facultades y potencias están distribuidas por él, al modo de las funciones fisiológicas en el cuerpo humano: el corazón, el sentimiento, el ansia de lo quimérico y de lo imposible, el instinto de la idealidad, la fantasía artística, en *Andalucía*; el sentido moral, la hidalguía en los propósitos, la hombría de bien, en *Castilla*; el genio mercantil, el espíritu aventurero y emprendedor, el culto del tra-

bajo, el órgano por excelencia de la producción económica, en *Cataluña*; la fe inconsciente en lo sobrenatural, el apego á la tradición, la nostalgia de lo pasado, en las *provincias éuskaras*; el culto á la justicia, el recto sentido de la realidad, la tenacidad en los propósitos, la prudencia y el arte en el obrar y el tacto de la vida, en *Aragón*.

No esperéis que os hable de heroísmos y de conquistas para definir el pueblo aragonés; sentaría mal desde un lugar como éste glorificar los empeños de la fuerza. Muchos pueblos han ejercitado siglos y siglos su actividad en componer sublimes epopeyas, que son la honra y el orgullo de la humanidad. Aragón, en vez de cantarlas, las ha obrado, pero diríase que para darlas inmediatamente á completo olvido. Cuando todas las naciones glorificaban á sus guerreros y les levantaban estatuas, Aragón erigía una, la única que hasta hace pocos años ha existido en su suelo, no á Pedro III el Grande, no á Fernando II ni á Alfonso V, no á Roger ni á Berenguer, no á Aranda ni á Palafox, ni siquiera á Zurita, ni á Servet, ni á Agustín, ni á Juan Pablo Bonet, ni á Lucatelo, ni á Argensola, ni á Goya, sino á un trabajador, á un oscuro ingeniero sin título, á un fomentador de la agricultura, cuyo nombre es poco conocido fuera del solar aragonés; á Pignatelli; y tras de ésta ha erigido otras dos: una á los mártires de la Religión y de la Patria; otra al Justiciazgo.

Aragón no se define por la guerra: Aragón se define por el Derecho. Esta es su nota característica; éste el *substratum* útil de toda su historia con que ha de contribuir á la constitución definitiva y última de la nacionalidad.

Tomáis en las manos el Fuero de Aragón y las compilaciones de sus Observancias escritas y de sus costumbres orales; penetráis en ese monumento labrado por el genio austero de aquella raza, y no os sorprende menos lo pobre y humilde de los medios que lo grandioso de los resultados: nada de olímpicas grandezas ni de golpes teatrales; nada de retóricos ni limados conceptos; nada de tablas mosáicas, grabadas entre truenos y rayos; su sencillez raya en simplicidad; como obra directa é inconsciente del espíritu colectivo, diríase que tiene algo de las obras de la Naturaleza; pero ¡cómo rebosa la vida y afluye á borbotones la sangre

debajo de aquellos períodos caliginosos, de primitiva extructural! En aquel lenguaje, que no es latín bárbaro, porque ni siquiera es latín (Cicerón, de seguro, no lo hubiera entendido), y que, sin embargo, resuena á mis oídos más cadenciosamente y con más regaladas armonías que los medidos y artificiosos versos de Horacio y Virgilio, porque Virgilio cantaba al destructor de las libertades romanas, y en aquellos fueros se desenvuelve el plan de una Constitución civil y política, basada en el reconocimiento de la soberanía popular; en aquel lenguaje paleontológico y cuaternario, descubris, ¡quién lo dijera!, las más audaces conclusiones de la ciencia contemporánea y las bases cardinales de la vida moderna, y no así como quiera, en forma de vagas intuiciones, como aquellas que los historiadores de la Física rebuscan en Aristóteles ó en los Alejandrinos, en el Dante ó en el P. Kircherio, sino completas, maduras, vivas, corpóreas y tangibles, convertidas en leyes positivas hace seis ó siete siglos, encarnadas en la realidad, acreditadas por la experiencia, como nacidas que son *á posteriori* de los hechos y no dadas para ellos según un plan preconcebido. Jamás la palabra humana ha sido cincelada para expresar más altos conceptos jurídicos con inmediata aplicación á la realidad; jamás cristalizó el Derecho en formas más diáfanas y puras de materia; jamás el humano albedrío ha tenido ni tendrá más alta consagración.

Dos cosas han llegado á donde podían llegar, y no pasarán de allí, salvo en los detalles: la escultura en Grecia y la libertad civil en Aragón. Por una como divina predestinación el pueblo aragonés alcanzó en su mocedad la madurez de sus obras jurídicas. Tuvo valor para fiarse de su propio pensamiento, y su derecho fué original, no allegadizo ni recibido mecánicamente *ad extra* como en Castilla ó como en Francia: su sentido natural, libre de los sofismas y de las preocupaciones de escuela, supo resistir con éxito el influjo avasallador, más aún, el imperio despótico que el Digesto y las Pandectas ejercieron sobre toda Europa en la segunda mitad de la Edad Media, y crear una legislación original, fundada en un concepto verdaderamente ético y orgánico del Derecho, y por lo mismo, expansiva y soberanamente flexi-

ble. La libertad del pensamiento por fuerza debía engendrar un derecho liberal.

Puede tomarse el Fuero aragonés como testimonio perenne de lo que puede la innata originalidad del espíritu humano cuando no lo sujetan supersticiosos respetos á lo pasado, y sabe abandonarse á las libres y geniales intuiciones de la conciencia...

Si alguna vez hubiera podido ser cierta la doctrina de Kant, para quien el derecho se resuelve en último análisis en pura libertad, habría sido en Aragón, donde esos dos conceptos vienen formando en lo exterior perfecta ecuación desde los primeros siglos de la Edad Media. No sin razón lo había saludado Martínez de la Rosa como el *suelo clásico de la libertad*. Cuando en 1881 el ferrocarril me llevaba á Zaragoza para asistir al Congreso de Jurisconsultos aragoneses, así como se iba acortando la distancia que me separaba de la ínclita metrópoli del Ebro, ensanchábase-me el corazón como si una voz secreta me dijera al oído: «Vas al país más libre que ha existido sobre la tierra, vas á un país donde la libertad no es idea, sino hecho, donde la libertad no es partido, sino nación.» Y cuando la ciudad apareció á mi vista, cuando principié á columbrar entre las nieblas del crepúsculo aquella pintoresca selva de torrecillas y cimborrios de colores que denuncia á lo lejos el templo del Pilar, se me representó al punto en su carácter más excelso, en aquello que lo hace más admirable á mi inteligencia y más adorable á mi corazón, en su carácter de escudo y antemural de las libertades aragonesas y de las libertades españolas: las primeras, en aquellas memorables centurias de la Edad Media en que Aragón, al par que se derramaba por Europa, por Africa y por Asia, llevando á todas partes el influjo de su diplomacia ó el poderío de sus armas, arrostrando las excomuniones del Pontífice y combatiendo ejércitos de cruzados, contrastando el prestigio de la monarquía y las tendencias invasoras de los príncipes, sobreponiéndose al más temido influjo del derecho romano y de los jurisconsultos romanistas, levantaba las bases de una constitución civil liberalísima, que ha venido á hacer buena, siglos después, la ciencia del derecho, y las bases de una constitución política que, siglos después, han venido á hacer suya, en su sustancia, todos los pueblos. Y es que,

para Aragón, la libertad ha sido algo más que un nombre, algo más que una doctrina, algo más que un ideal, algo más que un deseo: ha sido un culto y una religión. Cuando Pedro III se presentó ante las Cortes reunidas en Zaragoza, rodeado de una aureola de gloria, vencedor de los anjevinos, conquistador de Sicilia, aliado de Bizancio, temido del Papa y de la Europa, á pedirles subsidios para detener una invasión francesa, las Cortes hicieron el mismo caso de los reinos ganados en Italia que de los que peligraban perderse en España, contestando todos á una voz, que «Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos que, cuando ella feneciese se acabase el Reino.»

Y tenían razón.....

JOAQUÍN COSTA.



UNA «ENQUÊTE»

LA CRISIS DE LA ABOGACÍA EN ARAGÓN



Inauguramos con esta la serie de informaciones colectivas sobre asuntos de interés jurídico que tenemos proyectadas.

Es frecuente oír á los letrados, de altas y bajas categorías, que de día en día disminuyen los pleitos, no sólo en Zaragoza, sino en todas las comarcas de la región.

Es verdad que éste fenómeno, si lamentable para los que viven del ejercicio de la abogacía, redundará en saludables beneficios para la masa social, y es uno de los signos en que se patentiza la seriedad y el sano sentido práctico del alma aragonesa; pero la averiguación de sus causas y de su extensión no deja de ser, por dicho motivo, menos interesante.

Que la disminución de pleitos es cada vez más grande, es un hecho tan notorio que no tenemos que esforzarnos mucho para demostrarlo. Únase á esta circunstancia la de que Aragón ha sido siempre una de las regiones españolas donde menos se ha litigado, y se comprenderá con cuánta justificación calificamos de crisis para la abogacía regnícola la situación por que actualmente atraviesa.

En 1886, cuando D. Luis Franco y López escribió su *Memoria acerca de las instituciones del Derecho civil aragonés*, calculaba este notable jurisconsulto, gran conocedor de la vida jurídica regional, que los recursos de casación que en materia civil se elevan al Tribunal Supremo son cuatro veces menos, con relación al número de habitantes, los que proceden de Aragón de los que proceden de las provincias restantes. Y como la mayor parte de los procedentes de Aragón son de los que han versado sobre cuestiones sujetas á la legislación castellana, que constituye su derecho supletorio, para resolver los casos no previstos por las disposiciones forales, viene á ser la consecuencia ésta: que los litigios á que da lugar la legislación aragonesa son ocho veces menos que los que producen las demás del Reino.

Teníamos el propósito de presentar aquí un cuadro demostrativo de lo que decimos con los datos contenidos en las estadísticas de la Administración de Justicia correspondientes á los últimos diez años; pero no lo podemos hacer por no haberlas encontrado en Zaragoza en ninguna de las bibliotecas ni oficinas donde era natural que estuvieran.

Sí podemos ofrecer los siguientes datos acerca del número de sentencias dictadas por la Sala de Zaragoza en asuntos civiles en los últimos siete años:

En 1900 se dictaron 47 sentencias				
En 1901	»	»	58	»
En 1902	»	»	54	»
En 1903	»	»	69	»
En 1904	»	»	69	»
En 1905	»	»	59	»
En 1906	»	»	64	»

En una población de la importancia de Zaragoza este número es insignificante. A primera vista parecería que el desarrollo comercial é industrial de estos últimos tiempos hubiera de dar algún contingente á los asuntos judiciales; no sucede así sin embargo: el comercio y la industria locales se apartan de los Tribunales por todos los medios que pueden, temiendo sin duda, las desagradables consecuencias profetizadas en la clásica maldición de la gitana *pleitos tengas y los ganes*. Así es que esta actitud retrae mucho y cuando no basta, la Cámara de Comercio ahoga con sus laudos, dictados en amigable arbitraje, las cuestiones que pudieran ser materia de pleitos. La acción individual levanta también ingeniosas defensas entre el Comercio y la Audiencia. Escrituras de sociedad mercantil conocemos en que se previene que las diferencias que surjan entre los socios sean resueltas extrajudicialmente y que si alguno no estuviere conforme con esta solución y quisiera acudir á los Tribunales, deberá entregar á los demás un tanto alzado, lo cual es un poderoso motivo para que desista de sus peligrosos propósitos.

Por estas y otras razones, entre las cuales justo es incluir la honradez

y altruismo de muchos letrados, la crisis de la abogacía en Aragón es un hecho evidente.

Pensamos que la averiguación de sus causas y de su extensión, será estudio que ofrezca interés para nuestros lectores. Todos los profesionales, en cuestiones de esta índole, pueden suministrar datos dignos de ser coleccionados. Muchas veces juicios y opiniones muy doctas nacen y mueren en una conversación privada, por no haber quien oportunamente los recoja. Para evitar esto con respecto al particular indicado, ofrecemos éstas páginas á cuantos abogados, notarios, registradores, etc., puedan aportar algún dato ó juicio sobre la cuestión objeto de esta *enquête*.

A nuestro juicio los matices más indicados de estudiar son los siguientes.

I. Relación entre la escasez de litigios y el espíritu de la legislación civil aragonesa.

II. Relación entre la escasez de litigios y las instituciones forales que regulan la Familia y la Propiedad.

III. Relación entre la escasez de litigios y la crisis por que atraviesan los capitales aragoneses.

IV. Relación entre la escasez de litigios y la intervención de la Cámara de Comercio en las diferencias que surgen entre los comerciantes.

V. Relación entre la escasez de litigios y las medidas preventivas que adoptan los particulares para evitarlos.

Las contestaciones que se nos remitan antes del día 20 del corriente mes de Abril serán publicadas en el próximo número.

Confiamos en que será bien recibida por los profesionales esta información.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Los sindicatos y la libertad de contratación, por J. Gascón y Marín, *catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Sevilla*. Dos tomos en 8.º de 145 páginas el 1.º y 138 el 2.º. Barcelona, 1907.

La casa editorial de Henrich y Compañía ha tenido el acierto de hacer una segunda edición de este libro, incluyéndolo en la popular *Biblioteca Sociológica Internacional*. Publicóse la primera vez en 1904, por acuerdo y á expensas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y entonces fué objeto de no pocas reseñas y estudios críticos, en los que se tributó muy merecido aplauso al docto profesor. Ahora se reimprime con interesantes y copiosas adiciones que realzan su mérito, y como su precio es tan exíguo que lo hace accesible á toda clase de personas, seguramente que se difundirá entre el gran público y de esperar es que éste ratifique el dictamen emitido por la crítica profesional en 1904.

La doble circunstancia de tratarse de una segunda edición, *revisada y aumentada por el autor*, y de ser éste antiguo alumno de la Universidad de Zaragoza y hoy profesor de su Facultad de Derecho, justifican sobradamente que lo incluyamos en las notas bibliográficas de esta REVISTA.

Es curiosa la historia del movimiento legislativo y social durante la última centuria en lo que respecta á la libertad del trabajo. En nombre de este principio se ha llegado á conclusiones completamente antitéticas. De los principios invocados por la Asamblea Nacional en Francia, á los sostenidos por Waldeck Rousseau y por Millerand; de la prohibición de reunirse los de una misma profesión para sus pretendidos intereses comunes, á la ley de sindicatos profesionales del 84 y su proyectada reforma, á las leyes que admiten el derecho á la huelga y á la existencia del contrato colectivo del trabajo, media un abismo. Y sin embargo, unos y otros, invocando el mismo principio de la libertad del trabajo, han llegado á formular conclusiones tan diferentes.

El Sr. Gascón y Marín, con abundancia de doctrinas y de hechos, analiza la evolución de las ideas individuales y colectivas en este respecto, indicando con firme criterio seleccionador la significación de los *trusts*, de los *sindicatos* y de las *Trade Unions* en el movimiento económico societario moderno. La organización obrera en Dinamarca, Suecia, Noruega, Japón, China, Canadá, España y otras naciones; los sindicatos agrícolas, industriales, de obreros, de patronos y mixtos; el concepto y clasificación de los *cartels* y sus diferencias con el *trust*, son objeto de un estudio muy

documentado con numerosas estadísticas en el capítulo II, ofreciendo esta segunda edición la novedad de que incorpora el Sr. Gascón á sus informaciones sobre España los datos del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, copiosos y fidedignos.

Con motivo de la libertad de contratación, trata el autor, desde un punto de vista general, las difíciles cuestiones en que se desenvuelve jurídicamente el principio de libertad. «El premio Nobel —dice Roberty— no sería demasiado para recompensar al hombre que solucionase el problema, que dispase las equivocaciones, que definiere sin embajes este término nebuloso y equívoco».

Realmente todavía es muy vaga la idea de *libertad* y muy extrañas y opuestas las consecuencias jurídicas deducidas de ella. Los filósofos y pensadores de todos los matices, tras un penoso andar y desandar en busca de una fórmula que expresara axiomáticamente este concepto, no han conseguido dar con tan valioso hallazgo. No es de hoy esta noble ambición; en todas las épocas, desde los albores de la ciencia del Derecho, ha sido esta determinación objeto de las preferentes meditaciones de los grandes pensadores. Lo mismo cuando estaba confundido con la filosofía moral esta rama de la ciencia, como en la antigüedad, que cuando la envolvía en su manto la teología, como en la Edad Media; lo mismo cuando de ella lo emancipaba Grocio para hacerla una ciencia especial, un nuevo ramo del saber humano, que cuando Kant la elevaba á la categoría de ciencia racional, la determinación del principio de libertad se ha considerado básico, fundamental, piedra angular de toda teoría jurídica.

El Sr. Gascón, con textos de Bourgeois, de A. Hamon, Menger, Fouillée, Schopenhauer, Dunau, Sicialini, Wundt, etc., traza un cuadro bastante completo del estado actual de la filosofía jurídica sobre el concepto de la libertad y de sus manifestaciones en el orden político, social y civil. «La libertad—escribe—no es absoluta, ni es idea que deba considerarse aisladamente para su debida realidad, afirmación que no destruye ni hace desaparecer la verdadera idea de libertad; que en la vida forzosamente tiene que coexistir con la idea de orden, tiene que coexistir con los elementos reguladores de la actividad social.» Y al final de este capítulo, que es el III, después de afirmar que la época moderna se caracteriza por la lucha entre la libertad individual y la de asociarse, escribe atinadamente: «No confundamos los caracteres de esa lucha y pensemos que si el hombre, para su desarrollo y cumplimiento de sus fines, apetece el auxilio de sus semejantes y necesita la libertad de contratar, no deberemos buscar la oposición entre este principio y el de libertad de asociarse, sino que para establecer la perfecta compatibilidad de uno y de otro, bastará tener presente que no son absolutos, que lo que hay que evitar son los abusos que á nombre de ellos se cometen para favorecer pretendidos intereses, sin tener en cuenta los que legítimamente nacen unas veces del derecho de independencia y otras del deber de solidaridad.»

Concluye el autor su notable monografía afirmando que los sindicatos son compatibles con la libertad de contratación; que la contratación individual del trabajo no garantiza debidamente la libertad de contratar, y que ésta puede conseguirse mediante el contrato colectivo y la acción del sindicalismo obrero, cuya formación obedece á la necesidad siempre sentida de unir á las propias energías las energías de los demás para la común defensa, porque, como se dice en los textos sagrados: «¡Ay del solo que cuando cayere no tiene quién le levante! El hombre ayudado del hombre es como una ciudad fuerte.»

La organización del trabajo en la sociedad contemporánea no es el régimen de esclavitud, ni el de servidumbre, ni el de ordenanzas gremiales, sino el de libertad de contratación; y la ley de la oferta y del pedido, por cuyos efectos puede resultar y resulta á veces que los obreros *se encuentren en situación de inferioridad respecto al patrono*, debe ser regulada por una legislación especial que proteja al trabajador.

De ahí que el distinguido profesor abogue porque la política del Estado en las cuestiones obreras se oriente en sentido *intervencionista*, ya para conseguir lo antes dicho, ya para ejercer funciones de policía preventiva más que represiva, ya para la reglamentación administrativa de los Sindicatos.

Esta es una sucinta exposición del contenido de tan notable estudio, y mucho nos congratulamos de que su autor vuelva á Zaragoza para incorporarse al Claustro de la Facultad de Derecho, ya que tanto bueno puede esperarse de su laboriosidad y de su talento. —M. G. G.



MEDICINA É HIGIENE

LA LOCURA Y EL CURANDERISMO

EL amigo García Mercadal, sutilísimo glosador de lo campoamoriano, que ha sabido mostrar todos los matices de las flores y todos los aromas de las rosas, toda la intención de los pistilos y toda la malicia de los estambres del frondoso *jardín de las doloras*, á los que no saben oler más allá de sus narices ni mirar más allá de sus pestañas, me invita á que discurra sobre las cuartillas á propósito de las cinco palabras que sirven de epígrafe á este artículo, y yo dejo á la pluma que *discurra*, llevando á sus puntos los recuerdos de mi vida profesional, mientras mi discurrir se fija en éste ó el otro enfermo y en tal ó cual doctor de los que constituyen lo actual del tema.

Porque no son sólo los curanderos los que hacen curanderismo.

Ni es sólo la locura la que puede beneficiarse de aquéllo. Aun cuando sólo por no estar bien de la cabeza se explica que exista quién de buena fe se haga sacerdote de aquellas prácticas y quién sinceramente se someta á ellas.

El que pretende curar *gracias á sus gracias*, sin estudios ni ciencia, ni arte de ningún género, sólo por su habilidad manual ó por su poder misterioso, ó es un loco ó es un pillo.

Y lo mismo, el que dice haberse curado de tal ó cual padecimiento, merced á la ciencia infusa de un curandero, ó es un tonto ó es un *gancho*.

Loco ó pillo aquél, porque en su delirio de grandezas se cree dotado de una virtud milagrosa, ó en su deseo de ganancias no perdona medio de adquirirlas.

Tonto ó *gancho* éste, porque en las ilusiones de su estultez se estimó por enfermo estando sano y se supuso sano estando enfermo, ó teniendo sin cuidado la enfermedad ajena y aun la propia, busca una *comisión* por el reclamo de su cura maravillosa. Y bien, si nosotros pensamos que lo *amoral* entra dentro de la *insania*, ganchos y pillos son tan locos como los tontos, los ilusos y los alucinados, por lo cual nada se encuentra en el curanderismo que esté fuera de la locura.

El curanderismo puede dividirse en médico y quirúrgico. Aquél es el que se emplea para combatir las enfermedades por medio de *medicinas*.

Este es el que se usa para combatir las afecciones por medio de manio-
bras.

Entre los primeros recuerdo, sobre todos, dos casos interesantísimos:
el de mister Sequa y el del cura de Senés.

Aquél era un señor gordo, rubio, de rizada melena rojiza, que, recor-
riendo España con dos productos farmacéuticos, se intitulaba inglés, y
sentó sus reales en Zaragoza, *actuando* en la plaza de la Constitución ante
las mismas narices del gobernador civil y junto á la casa donde yo vivía
entonces. Llevaba el bueno de Sequa ó Sicua un uniforme parecido al de
Curro Vargas, y se mostraba al numeroso y selectísimo público en una ca-
arroza especialmente acondicionada para que dentro de ella cupiesen, con
holgura, aparte de su persona y de sus medicamentos, un enfermo, una
murga y un intérprete.

El curandero hablaba, en inglés, como cosa de medio minuto, y el in-
térprete traducía aquellas palabras de bíblica concisión en un discurso
de tres cuartos de hora, que comenzaba siempre del mismo modo.

El Sr. Sicua dice: y aquí endilgaba una de palos á la medicina clásica y
á la ciencia y el arte de Esculapio, *echando* enseguida á vender unos tarros
con pomada y otros frascos con elixir, que se vendían como pan bendito
entre aquella muchedumbre abigarrada, donde se adivinaban fajines de
general, togas de magistrado, sotanas de morado ó rojizo botón, bastones
de autoridad, y hasta vuelillos de catedrático, entremezclados con lo más
rancio de nuestra aristocracia, lo más adinerado de nuestro comercio, lo
más excelso de nuestra industria, lo más egregio de nuestros artistas, lo
más florido de nuestros literatos, y, ni que decirse tiene, lo mejor de nues-
tros políticos y de nuestros sociólogos, quienes daban tono y motivo de
distinción al inmenso protoplasma de asistentes, fregatrices, palurdos,
hampones y golfos de Zaragoza.

Aquellos *pomos* llenos de jugo de adormidera mejor ó peor manipula-
do, costaron la vida á más de una docena de imbéciles, los cuales murie-
ron tranquilos porque no fenecieron á manos del médico aunque fueron
médicos los que certificaron su defunción, y el grande, el inmenso, el co-
losal Sicua se llevó de Zaragoza entre el dinero que caía en su carroza, el
que llovía en el hotel donde se hospedaba, y el que depositaban en la
tiendecita de la calle de San Gil donde había constantemente una cola
inmensa, toda ella formada de gente *arrimada á la cola* como es natural,
la enorme cantidad de *sesenta mil duros*.

Del cura de Senés debo hablar con más respeto, no sólo por su condi-
ción sacerdotal y por que jamás hizo daño con sus remedios, limitándose
á prescribir glóbulos homeopáticos, sino porque gravemente enfermo re-
currió á mi pobre ciencia para aliviarse de su padecer.

Durante cuatro ó cinco meses salían de Zaragoza todos los omnibus y
muchos carruajes, algunos blasonados, con dirección al Arrabal, en cuya
estación volcaban el rebaño humano que, precipitándose en los trenes de

Barcelona, salía de ellos al llegar á Tardienta. Allí lo tomaban otros vehículos para dejarlo en la Meca de la salud, en el pueblecito de Senés, pequeño lugar de la provincia de Huesca, donde aquel buen señor (con s minúscula), daba vista á los ciegos, oído á los sordos, movimiento á los paralíticos, y no resucitaba á los muertos porque los cadáveres no pueden viajar sino es embalsamados, y era ya demasiada virtud la que había de suponer el hecho de hacer vivir á seres que llevaban en sus venas cloruro de zinc ó sublimado corrosivo en vez de sangre.

Y para que se vea á qué punto llega la obcecación y testarudez de las víctimas del curanderismo, y hasta qué extremo prefieren ser mártires que confesores, citaré el ejemplo de un *senesieno*, abogado con ejercicio que perteneció á la carrera judicial y conocidísimo en Zaragoza, el cual, casi ciego por una miopía progresiva, fué al Vorishoffen español, vulgo *Senés*, atraído por aquella fama extraordinaria. Al mes de su regreso del pueblecillo *tropecé*, así como suena, *tropecé* con él en los porches, pues yo iba distraído y él aun cuando miraba no veía. Preguntele por los progresos de su curación, y como de los ojos no podía contarme nada nuevo porque evidentemente iba de mal en peor, según podía deducirse del encuentro que conmigo tuvo, me contestó que dijera perfectamente y que desde que fué á Senés todo lo que comía le sentaba bien. Lo precioso del caso es que siempre había tenido un estómago envidiable y que jamás se había quejado ni del estómago ni del intestino.

Es decir, que aun cuando el pobrecito ciego había ido al cura para aliviarse de la vista, de la cual se encontraba peor, después de la consulta *senesca*, no solo no atribuía la *peoría* de sus ojos á los remedios del sacerdote, en lo cual hacía bien porque eran los progresos de su miopía lo que le cegaba, sino que estimaba poco menos que milagroso el hecho de que no se le hubiera estropeado el estómago con los mejunges homeopáticos.

Los curanderos quirúrgicos son los más afamados, heredan de sus padres y abuelos la habilidad manual para poner pilmas, reducir fracturas, encajar huesos salidos de su sitio, y desfacer entuertos de mayor importancia, constituyendo familias como la de los Asclepiades clásica, cuya fama envidiaría el propio padre de la Medicina. Ciertamente que muchas veces con la pilma se llevan la piel y dejan el sitio de la aplicación convertido en una llaga; verdad también que en muchos casos de fractura en vez de hacer de dos trozos de hueso uno, hacen de cada trozo tres ó cuatro, y que al reducir una dislocación someten al mísero enfermo á maniobras y sufrimientos inquisitoriales; pero como al fin y al cabo no son hombres de carrera, un acierto de ellos es más meritorio que mil aciertos del cirujano, porque la ciencia está en acertar sin ciencia alguna. Por eso, para estas gentes que constituyen la clientela de los curanderos, no tiene nada de particular que Maura, por ejemplo, pronuncie en las Cortes un discurso elocuentísimo; lo verdaderamente notable y digno de loa sería que Ma-

chaquito arrastrase á las mayorías parlamentarias con su oratoria soberana, mientras D. Antonio hacía la suerte de D. Tancredo en la plaza de toros. Esto sería lo aplaudible y lo paradójico, porque en este país de los viceversas todo lo *viceveresco* ha tenido, tiene y tendrá siempre un éxito grande.

Lo natural nos repugna, y á nuestra inteligencia de chimpancé, no sorprende más que lo que está fuera de la naturaleza, bien lo contranatural como lo ya citado, bien lo sobrenatural como lo que voy á citar.

Porque aparte de aquella división del curanderismo en médico y quirúrgico, podemos hacer otra división en común ó corriente y extraordinario ó misterioso. Vulgarísimo es curar con las manos ó con los pies ó con medicamentos confeccionados con las primeras y discurridos con los segundos, y por eso sin duda los curanderos de las clases mencionadas no tienen la fama ni la reputación de aquellos otros curanderos que con palabras mágicas, gestos misteriosos, posturas académicas y actos extravagantes, realizan curaciones en nada comparables á las que consiguen ó pretenden conseguir los médicos y cirujanos de todo el mundo.

Desde madame de Thebes hasta la María Borobia, célebre encartada en el horrible crimen llamado de Conesa, son infinitas en número y muy diferentes en categoría las hechiceras, brujas, magos y saludadores que entendiéndoselas directamente con los espíritus, conocedoras del maleficio y maestras en el sortilegio, llaman á todos los padecimientos *mal de ojo*—aun cuando no se trate ni de *orzuelos* ni de *almorranas*—y ahuyentan á los *enemigos*, desencantando á los poseídos por los *malos espíritus* con oraciones, ofrendas, ritos, *grigrís*, talismanes y amuletos, entonando la eterna *buenaventura*, cuyas primeras salmodias se remontan á los patagones y á los thebas, y cuyos últimos compases tardarán muchos siglos á desaparecer entre los hijos de nuestra madre patria, que es como si dijéramos de nuestra madre *Seigel*.

En este punto del curanderismo misterioso rayan á gran altura los sonámbulos, los mediums y las gitanas, y aunque la clientela que á ellos acude es por demás complicada y numerosa, lo que más en ella abunda es el grupo de enfermos mentales, los tristes, los melancólicos, los ambiciosos, los descontentos, los afligidos, los no comprendidos, los descentrados, en fin. Estos desgraciados se prestan á las mayores extravagancias para conseguir consuelo á sus tribulaciones, luz para las sombras de su espíritu, fortuna para su indigencia, correspondencia en sus amorosos empeños, y es de ver los *untos* con que embadurnan el cutis de sus cuerpos, los asquerosos líquidos que beben, tomando su propia orina con la misma delectación que si fuera el mejor champagne, las nauseabundas secreciones en que *rebozan* caramelos y confituras, los animales á quienes martirizan abriéndoles el pecho en vida como á los pobres palomos que luego se colocan en la cabeza cual *capotas* vivientes, que agonizando toman en sus entrañas el mal que se desprende de la sesera enfermiza, los lagartos

echados en las brasas, los murciélagos quemados, las oraciones ante un espejo á la luz de la luna, llevando en cada mano una vela verde y haciendo cruces con la lengua sobre la sepultura de un agarrotado al filo de la media noche, las cosas que se cuelgan del cuello, las que llevan en los bolsillos, las que colocan debajo de la almohada, y las que esconden entre los colchones, cuyos actos, palabras y amuletos, son tan infinitos en número como la cantidad que resultaría de multiplicar las estrellas del cielo por las arenas del mar, elevando el producto de esta multiplicación al cubo de la estultez humana.

RICARDO ROYO VILLANOVA.

Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

UN LIBRO DEL DR. BOROBIO

La mortalidad de los niños en Zaragoza. Sus causas. Sus remedios, por el Dr. D. *Patricio Borobio y Díaz*, Catedrático de enfermedades de la infancia.—Un volumen de 24'5 x 16'8 centímetros, 44 páginas, 12 litografías de gráficas y cinco planos estampados á varias tintas.—Zaragoza, 1906.—Tip. de E. Casañal y Lit. de M. Marín.

En el lento y trabajoso caminar de la Medicina por el áspero sendero de la ciencia, ningún guía más seguro que la estadística para dirigir su marcha.

Á pesar de la poca consideración que aparentemente merece, la brutal imposición del número es hoy por hoy, careciendo como se carece de leyes fijas y de principios ciertos y fundamentales, el baluarte formidable en el que se apoya la experimentación y del que la observación atenta y continuada saca elementos de juicio, garantías de acierto, probabilidades que justifiquen la adopción de una idea, la modificación de un concepto, la utilización de un método, la práctica de un procedimiento ó el empleo de este ó el otro remedio en los terrenos de la Higiene y de la Terapéutica, que es, al fin y al cabo, la meta á donde llega á detenerse la Medicina toda.

Según esto, compréndese la grandísima importancia que tiene para la Medicina en general, y para la que haya de ejercerse en Zaragoza en particular, el trabajo publicado por el Dr. Borobio.

Nada menos que quince años comprende su estadística, desde el 1886 hasta el 1900, ambos inclusive; las 50.000 defunciones que durante ese

tiempo han ocurrido en Zaragoza, han pasado por su mano una por una, tomadas directamente de los libros del registro civil para desglosar de ellas las 24.837 que corresponde á las edades comprendidas entre cero y quince años, á los cuales únicamente se refiere su trabajo. El estudio de las anteriores cifras lo hace considerándolas desde varios puntos de vista: primero, en cuanto á la mortalidad infantil en conjunto; luego, en cuanto á la edad, sexo, fecha, legitimidad, domicilio y enfermedad. Descontando los nacidos muertos, puesto que no habiendo vivido no han podido morir; los que no han vivido veinticuatro horas, porque éstos carecían, según eso, de vida independiente, y los muertos por accidente, ya que éstos no lo han sido por enfermedad alguna, resulta que las 23.866 defunciones que quedan, una vez hechas las separaciones indicadas, representan un 47'77 por 100 de la mortalidad general, siendo así que los niños de cero á quince años forman el tercio de la población. Comparando esa cifra con la de los nacimientos, nos encontramos, según los datos del Dr. Borobio, con que de cada 100 nacidos mueren hasta los quince años algo más de la mitad, 51'44; sólo pasan de esta edad un 48'56 por 100, haciendo el autor la consideración de que aun debe ser mayor la proporcionalidad de defunciones por el hecho de que muchos de los nacidos salen antes de los quince años del término municipal y sus defunciones no aparecen registradas aquí.

En Zaragoza parece ser que la máxima mortalidad infantil corresponde al mes de junio, que da un promedio en los quince años que abarca la estadística de 2.349 defunciones; la mínima corresponde á Febrero con 1.790; la diferencia es, pues, de una cuarta parte; en estas cifras hace notar el autor la especialidad local que existe, comparándolas con las que acusan ciudades como Madrid, Pamplona, Barcelona y Valencia, si bien parece haber alguna semejanza con las dos primeras y grandes discrepancias con las dos últimas.

Comprueba el Dr. Borobio en su estudio la concordancia de Zaragoza en su mortalidad infantil con las leyes generales que regulan ésta: siempre en razón inversa de la edad, decrece rápidamente, y al parecer sin proporcionalidad alguna. El primer año da un 20 por 100 de mortalidad, el segundo un 12, del décimo al décimoquinto menos del $\frac{1}{2}$ cada uno.

Teniendo en cuenta las medidas profilácticas que pueden adoptarse, divide las enfermedades infantiles, para los efectos de la estadística, en cuatro grupos: Vicios congénitos, Distrofias, Infecciones y Enfermedades de aparatos.

Del grupo de las infecciones hay principalmente cuatro que dan gran contingente de mortalidad: son, de mayor á menor, la tuberculosis, la difteria, la viruela y el sarampión; la primera representa el 14 por 100 de la mortalidad infantil; la segunda acusa un 8'71 por 100; las otras dos un 6'70 y un 5 por 100, respectivamente.

Comprendiendo en las enfermedades por aparatos todas las que se lo-

calizan en cada uno de ellos, con exclusión de las ya estudiadas en grupos anteriores, se hace notar claramente por el Dr. Borobio la gran mortalidad que corresponde al aparato respiratorio: 4.803 defunciones, que dan una proporcionalidad de 20'12 por 100, más de la quinta parte de toda la mortalidad infantil corresponden á este aparato; esta elevada cifra marca una de las características de Zaragoza en este asunto. El aparato que sigue en importancia es el digestivo: acusa éste una mortalidad que equivale á un 15'85 por 100 de la total; vienen después el corazón, el circulatorio y el génito-urinario, según este orden.

Resulta que la mortalidad infantil, en relación con la total, comprende casi toda el sarampión y difteria, algo menos que toda la viruela y más de un tercio de la tuberculosis; esta enfermedad da su máxima mortalidad el segundo año de la vida, 24 por 100; la difteria en los segundo, tercero, cuarto y quinto; la viruela en los primero y segundo, y el sarampión en el segundo año. Establece la proporcionalidad correspondiente á las demás enfermedades, pero sería muy largo detallar aquí; de este estudio deduce el autor las modificaciones á las épocas patológicas indicadas por el Dr. Goubert para París, y que varían algo en Zaragoza.

Infiérese que la mortalidad mayor correspondiente al aparato respiratorio es en los meses de invierno, y la del digestivo en los de verano; pero distribuidos de modo que se considerara ocho entre los primeros y sólo cuatro entre los segundos; las enfermedades no epidémicas dan una mortalidad casi igual durante los diversos años que comprende la estadística; en cambio, la viruela presenta sus tres grandes epidemias en los años 86-87, 91 y 97, en los que la mortalidad es considerable, y la difteria, de la que al año 86 corresponde más de una defunción diaria, va descendiendo hasta la mitad en el 89, para seguir por ese camino, salvo una pequeña recrudescencia habida el año 1898, haciéndose patente en esta estadística la diferencia considerable que hay entre las 154 defunciones que corresponden por difteria como promedio entre los seis primeros años que comprende, cuando aún no se conocía el suero Roux, y las 57 que corresponde igualmente á los seis siguientes al descubrimiento y empleo de ese eficaz remedio.

Después de la multitud de datos, resultados y consideraciones que integran el interesante y concienzudo trabajo del Dr. Borobio, estudia éste las causas y remedios de la mortalidad infantil en Zaragoza; entre las primeras considera las que llama morbosas, incluyendo en éstas las enfermedades propiamente dichas y las que denomina antihigiénicas, que sintetiza en el clima, vicios de alimentación, falta de cuidados, habitaciones insalubres, falta de asistencia médica y carencia de policía sanitaria.

Del estudio completo y detallado de todas ellas deduce los remedios, dividiéndolos en los que obran sobre el niño sano y los que se dirigen al niño enfermo, y que concluye resumiendo en los que á continuación se enumeran:

- 1.º Lactancia materna.
- 2.º Reglamentación de las nodrizas.
- 3.º Protección á los niños pobres lactados por nodriza.
- 4.º Cartillas higiénicas para las madres.
- 5.º Enseñanza de higiene infantil.
- 6.º Inspección de las leches.
- 7.º Habitaciones salubres.
- 8.º Sociedades de caridad materna.
- 9.º Asilos para embarazadas.
10. Sociedades protectoras de la infancia.
11. Casas-cunas.
12. Profilaxis de las enfermedades infecciosas.
13. Asistencia médica gratuita.
14. Dispensarios para niños enfermos.
15. Hospitales para niños.

No contento el sabio profesor de Paidopatía de esta Universidad con el inmenso caudal científico que aporta en su notable trabajo, deseando que sea provechoso sin que sirva de obstáculo la aridez de los conglomerados numéricos, ha agregado al folleto nueve láminas demostrativas de las cifras y conclusiones que presenta, cinco curvas gráficas comparativas de la mortalidad por difteria, viruela, sarampión y aparatos respiratorio y digestivo, en relación con los años, meses y temperaturas ambientes, y cinco magníficos planos de Zaragoza, en donde, marcados con los colores del negro al blanco, según su mayor ó menor número de defunciones, aparecen todas las calles de Zaragoza, consideradas en relación con la mortalidad general infantil y con la correspondiente á las cuatro principales infecciones.

El trabajo es tan acabado, que bien puede asegurarse que no existe en ciudad alguna un estudio tan completo de su mortalidad infantil como el que para Zaragoza acaba de publicar el distinguido catedrático de nuestra Facultad de Medicina.

DR. ADOLFO HINOJAR.

Médico de la Beneficencia Municipal.



CUESTIONES AGRONÓMICAS

NOTAS SOBRE LA AGRICULTURA ARAGONESA

—101—

Es, sin duda alguna, la región aragonesa la que en menos tiempo ha hecho una transformación más radical en su agricultura. Ciertamente que el avance ha sido rápido y positiva la mejora lograda; pero no es menos cierto que aún queda mucho camino que recorrer, que falta mucho para que nuestros campos produzcan lo que pueden producir, para que alcance su grado máximo de prosperidad nuestra industria agrícola.

Este movimiento de avance no ha sido igual en toda nuestra región, hasta el extremo de que en algunas de sus comarcas casi no se ha notado, y es que las causas que al mismo han contribuido no han tenido dentro de ella igual carácter de generalidad. Por esto ocurre que, mientras nuestras vegas, nuestras zonas regables han logrado positivas mejoras, éstas apenas si se perciben en las comarcas de secano.

Una de las causas que con mayor intensidad han favorecido nuestra mejora agrícola ha sido el planteamiento de la industria azucarera—á consecuencia de los estudios realizados por la Granja Escuela Experimental de Zaragoza—y el extraordinario desarrollo adquirido por la misma.

Esta industria, por sus especiales condiciones, se adaptaba perfectamente á la situación económica de los agricultores de nuestras vegas. Explotadas éstas en su mayor parte y en la generalidad de los casos por el sistema de arrendamiento hecho por colonos de escasísimo capital, no había que pensar en la introducción de plantas cuyo cultivo estuviera fundado en esto, sino en aquellos que exigieran gran cantidad de mano de obra, único elemento de cultivo de que podía disponerse.

La introducción de la remolacha azucarera ha hecho en nuestro país la misma revolución agrícola que en todos los que este cultivo ha sido establecido. La necesidad de preparar para esta planta el terreno de una manera esmeradísima, trae como consecuencia inmediata la mejora de las labores, y el hecho de que las fábricas intervengan el cultivo—no siempre con el esmero que debieran—impide que éste se haga de una manera descuidada. Las fábricas hacen al agricultor un anticipo proporcional á la superficie que cultiva, y, por tanto, establecen el crédito agrícola; y como además le proporcionan los abonos que necesita, se familiariza con su empleo, aprecia sus excelentes resultados, y se libra de adquirirlos á vendedores que no siempre lo son de buena fé.

Tales son las ventajas que esta industria aporta y las que de una manera más eficaz han contribuido á estas mejoras agrícolas de los cultivos de regadío.

Decíamos antes, y es un hecho cierto, que aunque algo se ha mejorado es muy poco lo realizado en nuestras comarcas de secano. En estas casi no hay más que dos cultivos: el cereal y el de la vid, que atraviesan por circunstancias difíciles.

Claro es que la producción cereal es en secano un tanto aventurada, porque depende, en primer término, de circunstancias climatológicas que no está en la mano del hombre evitar; pero algo, y aun mucho, puede hacer éste para modificarlas. Contra los efectos de la sequía no hay más que un medio de lucha, y es la ejecución de labores profundas, y en este sentido en las comarcas aragonesas de secano poco ó nada se ha hecho y ninguna mejora positiva puede introducirse que no comience por labrar profundo y bien, desterrando ese pernicioso arado romano, símbolo del atraso agrícola.

Con las labores profundas se regularizaría la producción, se normalizaría ésta en parte, y, por tanto, se disminuiría el precio de coste, objetivo constante del agricultor. En este cultivo puede contribuir también á lograr esta disminución la utilización de medios mecánicos, la adopción de máquinas agrícolas que en el grán cultivo reducen considerablemente el precio de multitud de operaciones.

Tampoco en este sentido se ha logrado gran cosa, porque si es cierto que nuestros labradores conocen las principales máquinas, lo es también que éstas no estan extendidas ni vulgarizadas en Aragón.

El cultivo de la vid es el que en nuestra región atraviesa actualmente una situación más difícil, toda vez que la riqueza importantísima que esta planta representa, está á punto de desaparecer bajo los destructores efectos de la filoxera, y, aunque es triste decirlo, todavía hay en Aragón comarcas vitícolas que dudan de esto y creen, erróneamente, que el estado actual de sus viñas es pasajero, debido á circunstancias casuales, y suponen, por tanto, que cuando éstas desaparezcan volveran sus viñas á tener el vigor y la lozanía perdidos.

En otras zonas vitícolas aragonesas, convencidos de la imposibilidad de luchar con el insecto, se preparan á la única solución posible: á reconstituir el viñedo con vides americanas resistentes á la filoxera. Esta obra de reconstitución se lleva con desigualdad inconcebible, pues mientras en unos pueblos se acomete con prisa, con impremeditación tal vez, en otros se realiza con indiferencia grande, como si no tuviera la importancia y transcendencia que tiene.

La asociación entre los agricultores, que tanta influencia ha tenido en la mejora de la agricultura en todas las naciones, puede decirse no existía en Aragón; pero felizmente parece que hay en este sentido favorable reacción, y cuando escribimos estas líneas tenemos noticias de varias Aso-

ciaciones ya constituidas ó en vías de constitución, acogiéndose á los beneficios de la ley de Sindicatos agrícolas. De la labor de estas nuevas Sociedades en el porvenir esperamos grandes resultados.

Tal es, á grandes rasgos, la situación de la agricultura regional, á cuyo estudio se dedicará con afán y empeño la REVISTA ARAGONESA.

MANUEL GAYÁN.

Ingeniero Agrónomo.

LA AGRICULTURA Y LA CRÍA CABALLAR

TEMA es este tratado con extensión y bajo multitud de aspectos, por personas técnicas en general: conocemos muy poco publicado y expuesto directamente, por agricultores que hayan hecho y repetido las experiencias *pelo arriba*, es decir, á costa de su propio bolsillo.

Nosotros somos unos de los que las hemos realizado, y este trabajo será de afirmación práctica, en frente ó en armonía de tanta y tanta lucubración teórica.

Comprenderá dos puntos esenciales:

1.º Ventajas é inconvenientes que para el labrador tiene la sustitución del híbrido mular, por el caballo.

2.º Dificultades del agricultor para producir caballos y ventajas de la producción de híbridos.

*
* *

1.º *Ventajas é inconvenientes que para el labrador tiene la sustitución del híbrido mular, por el caballo.*

Con arreglo á lo que los técnicos afirman, es un absurdo emplear en agricultura ganado mular y no el caballar: la agricultura extranjera, en gran parte, nos presenta la ventajosa utilización de hermosos ejemplares de ganado caballar agrícola.

Nuestros labradores, enfrente de las constantes escitaciones

para adoptar el ganado caballar, oponen la mayor de las resistencias, y no arguyen; pero no optan los consejos teóricos.

Y en esto, como en todo, ninguno carece de razón y nadie la tiene en absoluto.

Antes de entrar en materia, hemos de dejar sentada una afirmación: la de que en nuestros cultivos adoptamos exclusivamente el ganado caballar.

Este ganado es propio de labranzas metódicas, de regadío y terreno poco quebrado, y necesita más regularidad en el régimen alimenticio, mayor cantidad y mayores cuidados que el ganado mular.

Claro es, que su traducción en trabajo útil ó kilográmetros, es mayor que el de los híbridos.

El caballo es más delicado, y por eso necesita más aseo y trato más suave que el mulo. La alimentación es más exigente en cantidad y en régimen, por convenirle uno mixto, de grano y heno.

Nuestros gañanes no son apropiados para el ganado caballar. Si no hay mayordomo ó encargado sobre ellos, ni asean, ni tienen régimen; y lo que es peor, tienen tanta falta de paciencia como sobra de malas manos para tratarlos.

En estas condiciones el caballo fracasa casi siempre. Para implantar el caballo agrícola de labor precisa lo primero, cambiar las costumbres de nuestros gañanes.

Donde se les hace cumplir como es debido con los cuidados que el caballo exige, y el propietario tiene posición para sostener un régimen normal alimenticio, el caballo, como factor de trabajo agrícola, es preferible bajo todos los aspectos al mulo.

Pero desgraciadamente el 95 por 100 de nuestros labradores, no se hallan en las debidas condiciones para adoptarlo.

En países quebrados, el caballo se inutiliza de las extremidades mucho antes que el mulo; para el labrador escaso de recursos, el mulo es más sóbrio y gasta menos en la alimentación; soporta mejor que el caballo la anormalidad de la alimentación, y siendo menos delicado, está menos expuesto á enfermedades; finalmente, vive más años y dura más tiempo en la labor que el caballo.

Claro es, que con todas estas ventajas, como el que poco y mal se alimenta poco y mal trabaja, es consecuencia que hay que tener muy en cuenta para apreciar la finalidad, el trabajo útil.

De todos modos, como debemos vivir en el mundo real y no en el ideal, hoy por hoy, y mientras los labradores, en general, no se coloquen en condiciones de dar al caballo el régimen, cuidado y alimento que necesita, harán muy bien en seguir prefiriendo el ganado mular para labor.

*
* *

2.º Dificultades para la producción de caballos y ventajas para los híbridos.

No somos regresivos. Como progresivos, hace doce años que tenemos el cultivo intenso, y como capital problema para su solución, la utilización de yeguas en el mismo.

Aquí se habla á tontas y á locas de forzar la producción, de cultivo intenso, y de atraso en los cultivadores al no sacar más producto á la tierra.

En este asunto, ni todo el monte es orégano, ni todos saben lo que dicen.

El cultivo intenso, además de exigir mayor capital y brazos, plantea un problema de no muy fácil solución.

Debiendo preparar las tierras para nuevos cultivos, apenas recogida la cosecha, supone una cantidad en personal y en ganado de labor, sobre todo en este último, que es doble de Junio á Diciembre que de Diciembre á Junio; y he aquí el problema:

¿Qué se hace con este ganado, al que no se puede dar ocupación en seis meses y ha de gravar la explotación con su sostenimiento?

Nosotros hemos resuelto el problema en la siguiente forma: Para trabajo continuo, una pareja de bueyes para el Brabant y otros desfondes; para arrastres y otras labores, un par de percherones; para el trabajo complementario, cuatro yeguas.

Estas yeguas, bien llevadas y cuidadas, trabajan desde Mayo á fin de Noviembre; después pastan. Cubiertas por reproductor, con la cría compensan su alimentación de medio año, en que no pueden trabajar, y aún dan beneficio.

Siendo progresivos, las cubría reproductor selecto de las paradas del Estado. El producto, excelente, invendible á los seis meses, ni al año, ni á los dos, sino á los tres ó á los cuatro.

Lleno de cuidados, con mala venta, con constantes peligros y apenas con compradores, nos hemos vuelto regresivos.

Cubiertas las yeguas para la hibridación, el mulo es una letra á la vista. Se vende á los seis meses, al año, cuando se quiere, y á mejor precio que el caballo.

Este, hoy por hoy, apenas si tiene mercado.

Mientras el Estado, para el fomento de la cría caballar, no establezca remontas, á donde lleve los potros comprados á los labradores, á los seis meses, al año y en todo tiempo y ocasión, es decir, mientras el potro, como producto agrícola, no tenga mercado constante como lo tiene el mulo, harán bien los agricultores en producir el último y no acordarse de los caballos.

Hablamos como prácticos, como aleccionados por la experiencia.

No se culpe, según es costumbre, de rutinarios á los labradores, porque si se estudian detenidamente los asuntos, no les falta en ocasiones la razón.

SANTIAGO CORELLA.



HISTORIA

LOS VIAJES REALES EN LA EDAD MEDIA

LA facilidad con que el actual emperador de Alemania toma el tren ó el vapor, y á veces con un simple ayudante, sin pompa ni cortejo, se traslada á un punto de su Imperio para inaugurar una estatua ó pasar revista á un regimiento, ha dado algunas veces motivo de chacota á periodistas no acostumbrados á ese ir y venir de los colegas en profesión de Guillermo II, aunque no sean como él herederos de otros emperadores y emperador vitalicio, sino presidentes electivos y temporeros. La tradición de la etiqueta no ha desaparecido de las cortes monárquicas ó repúblicas al decirse democráticas; y si en tiempos anteriores los monarcas de derecho divino vivieron reclusos y encerrados en sus palacios, la era constitucional ha rodeado su persona quizá de mayores prestigios en compensación de la autoridad que les ha quitado, y salir un rey de su casa es un acontecimiento al que preceden multitud de viajes, aprestos, precauciones, programas y otros incidentes, que han de ser para el viajero causa de fastidio y son para la ciudad visitada motivo de animación y fiesta.

De muy diferente modo pasaban las cosas cuando no eran los reyes ni de derecho divino ni constitucionales, sino monarcas populares que reinaban y gobernaban; cualquiera de los reyes aragoneses anteriores á la Casa de Austria anduvo más que el más andarín de los posteriores; ninguno, desde el siglo XII al XVI, residió un año seguido en una localidad; todos pasaron su vida viajando, y su existencia transcurrió á caballo y no en la vida placentera de palacio, si la vida de palacio es placentera y tranquila.

A este continuo viajar contribuían varias causas: el ser reyes, regidores de los Estados cuyo gobierno les había encomendado la Providencia al permitir que nacieran reyes, y la creencia muy cierta de no poderse gobernar un país sino de cerca y en persona. No había asunto grande ó pequeño, de orden internacional ó interior, de interés de toda la monarquía ó de sólo un pueblo; que creyeran exento de su jurisdicción. Ellos solos tenían autoridad propia y todos los demás la ejercían por delegación suya; considerábanse cabezas de sus Reinos, no el primer funcionario del Estado; parte esencial de éste y no una institución, que podía dejar de ser sin que el Estado pereziese, *«y así como ningún miembro non*

puede haver salud sin su cabeca, assi ningun regno ni pueblo non puede seer bienaventurado ni próspero sin su rey, que es cabeca» (1).

El cargo no les daba derecho á los aplausos y vítores y al percibo de una renta únicamente, sino que les imponía el deber «*de regir é gobernar sus regnos é sennorios en toda paz é justicia*» y tomaban esta carga como una obligación de conciencia, de la cual debían «*dar conto e razon davant el juicio de nuestro senyor Dios*» (2).

Aliviaba la carga de esta universalidad de funciones del rey la descentralización administrativa, necesaria en todo tiempo; que no se puede administrar bien desde lejos y por gentes de fuera del país. Multitud de funciones ejercidas hoy por el Poder central las ejercían entonces los Municipios y las Diputaciones regionales, organismos ambos dotados de amplísimos medios de vida, vivos é independientes, no declarados como los actuales, tácita, pero realmente, incapaces de regirse por sí solos. Al rey competía la suprema dirección del país, la de la diplomacia, la del ejército, y estas atribuciones, unidas á otras causas secundarias, eran lo que ponía á los reyes en movimiento.

Era causa principal del frecuente viajar de los reyes la celebración de Cortes, que, sobre no ser únicas para los tres Estados de la Corona, no tenía en ninguno de ellos lugar fijo de reunión, consecuencia de la falta de capitalidad, de la cual no tuvieron idea los hombres de la Edad Media; y aunque esta falta de capitalidad convertía la monarquía en trashumante, según frase de Cánovas, era quizá menos viciosa esta forma que la de las monarquías sedentarias, que reservan todos sus esplendores para su residencia y todo el favor para sus cortesanos, obligando á emigrar hacia ellas á todo el que vale ó busca medro por caminos no rectos, que aíslan al monarca y como lo recluyen al disminuir el contacto entre los súbditos y él, merman el cariño que mutuamente se deben profesar, y amortiguan el sentimiento monárquico.

Entre las causas secundarias debe incluirse primeramente la lentitud de las comunicaciones: si en un punto cualquiera del territorio sucedía algo importante, más expedito y llano era que el rey en persona se trasladase al lugar del suceso, que andar en correspondencia con un funcionario, el cual, de ajustar su conducta á las instrucciones que fuera recibiendo, debía permanecer mucho tiempo inactivo; si hoy mismo con telégrafos, teléfonos y ferrocarriles, en algunos casos se desconfía de las autoridades locales, y gobernadores ó ministros se trasladan al lugar de la ocurrencia para dictar allí mismo con más autoridad las órdenes convenientes, calcúlese qué pasaría en la Edad Media cuando sin esos medios de comunicación y sin carreteras ni puentes, ocurría en un rincón del territorio un suceso grave, naturalmente abultado por la distancia y por la consiguiente ansiedad de todo el que sabe que sucede algo muy grave

(1) Son palabras de Alfonso V. Archivo de la Corona de Aragón. Registro 2.700, f. 114.

(2) Ib. 2.649, f. 57.

y no puede medir con exactitud la gravedad de lo que sucede. Como ahora un particular enterado de una mala noticia lo primero que piensa es trasladarse á donde lo que le comunican se desarrolla, así los reyes, al recibir nuevas de un motín, de una discordia entre nobles, de la reunión de un sínodo del cual esperaban algún subsidio, ó de la resistencia de un rico á dar anticipado algún donativo, emprendían un viaje de seis, ocho ó diez días á través de montes y llanos para ir á poner paz, estando cerca del sínodo ó convencer al rico.

Y así como en nuestros días una visita real es para las muchedumbres un espectáculo y para los que viven de las muchedumbres una perspectiva de ganancia, representada por una mayor venta, que á eso y no más se reducen las visitas reales, entonces tenían los pueblos como axioma: «*Rey tengamos y no lo veamos*», porque la presencia del rey representaba por lo común algo anormal y siempre una contribución extraordinaria.

Algo anormal por no ir el soberano á donde marcaba el programa, redactado por compromisos y vanidades, sino á ver y á oír por sí mismo, sin intermediarios; á dictar disposiciones sin refrendo de ministros; tal vez á ordenar la muerte de algún poderoso y á intentar poner remedio á los hechos que motivaron su ida para que no se repitieran.

Una contribución extraordinaria por ser obligación de los pueblos mantenerlos todo el tiempo que estuvieran de paso en su término municipal. Esta contribución, que en Aragón se llamó *cena*, se pagó hasta mediados del siglo XIV en especie: después y durante el siglo XV se cobró en dinero, fijándose la cantidad por un escribano de ración y un representante de los pueblos: se impuso primero sólo á los pueblos del tránsito, y se hizo más tarde extensiva á los limítrofes, y de aquí una nueva causa de viajar los monarcas: sacar dinero á los pueblos.

El único patrimonio de los reyes era la misma hacienda pública, y en consecuencia, si el estado del tesoro era próspero vivían con holgura, y con apuros si era mísero. Los que refieren con asombro ó con encomio que Enrique III vendió sus ropas para comer ó que Isabel la Católica empeñó sus alhajas para el descubrimiento de América, es como si se asombraran de que los soldados no hayan llevado siempre pantalón encarnado ó encomiaran á quien, para comprar zapatos, llevara una joya al Montepío; eso de vender y empeñar sus ropas y alhajas los reyes de la Edad Media es tan vulgar, que casi no merece ser contado. Cuando ya no tenían de qué echar mano, sacábalos de apuros irse por los pueblos cobrando *cenos* (1).

Si el viaje lo motivaba un asunto urgente, emprendía el rey la marcha sin equipaje ni séquito, y á marchas más que forzadas iba á donde su pre-

(1) «Por quanto agora havemos sabido quel dito senyor ha puesto setio en el lugar e vila de Sacer e ha menester grandes quantias por las cosas necesarias a aquello, hemos deliberado de passar por tierra de Calatayu e de Daroqua e sus aldeas e otras partes daragon por sacar e haver el mas dinero que podremos por embiar aquellos al dito senyor.» (Carta de doña María, mujer de Alfonso V, á Berenguer de Bardaji.—Ibidem Reg. 3.108, fol. 101.)

sencia era necesaria; no era esto, sin embargo, lo corriente, y esos viajes rápidos no se daban con frecuencia, por no ser frecuentes las causas que los imponían. Lo normal era disponerse con antelación y llevar con ellos poco menos que todo el ajuar de casa.

Como según costumbre de la Edad Media los reyes todos los días oían misa, el altar portátil formaba en el equipaje, ocupando juntamente con las vestiduras, libros y vasos litúrgicos varios cofres, que se cargaban sobre mulas.

El servicio de mesa, con fuentes y platos, cucharas, punzones en vez de tenedores, ollas para servir las viandas en la mesa, otra grande que se colocaba en el centro para ir echando los huesos, todo de plata, llenaba también varios cofres, que se cargaban asimismo sobre acémilas.

El equipaje propiamente dicho, ropas de vestir interiores y exteriores, era considerable, principalmente las últimas; el lujo exterior era tan grande como pequeño el aseo, y sí llenaban los baules muchos arneses, muchas cotas y muchas túnicas, sobretúnicas y sobrevestas, mantos y capas, cinturones y caperuzas, había en cambio muy pocas camisas y éstas para lucir bordados, franjas y agremanes.

Las camas, inclusive, seguían también al rey en su cambio de domicilio, y los arreos de una cama entonces no se reducían á los hoy en uso.

Completaban el séquito y la impedimenta los animales de caza y los hombres encargados de su custodia.

Añádase á todo esto otro tanto de los funcionarios y magnates, que por obligación ó voluntad se agregaban al cortejo, y se tendrá idea de lo enorme de la comitiva régia.

Para calcular no hay datos concretos y precisos, pero hay uno que permite fijar, por aproximación, la cantidad de víveres pedidos á los pueblos por donde pasaba. Hé aquí la lista de lo pedido á uno de éstos:

Cincuenta corderos.

Dos vacas.

Veinte pares de gallinas.

Cuarenta pares de pollos.

Un blanco de tocino.

Ciento sesenta sueldos de pan.

Doscientos cántaros de vino.

Doce libras de cera.

Dos libras de pimienta.

Una de gengibre.

Media de azafrán.

Nueve cahíces de cebada.

Leña.

Frutas.

Hortalizas, y lo demás que los oficiales reales pidieran; de modo que aun no puede decirse que bastase todo aquello; y para tanto comer y tan-

to beber se necesitaba mucha gente. Compréndese que dijeran en ese pueblo, que es Uldecona, *rey tengamos y no lo veamos*. (1)

El orden de marcha era el siguiente: La cocina y las acémilas portadoras del equipaje se adelantaban para dejar más espédito el resto de la comitiva y preparar lo que los señores habían de comer ó cenar en el punto señalado de antemano; antes de partir, ó donde convenía durante la marcha, se plantaba el altar y se decía misa. Generalmente los hombres no seguían el camino más frecuentado, internándose por los montes ó lugares menos concurridos para cazar; las damas iban por camino ordinario, y unos y otros concurrían en el punto de cita para comer ó dormir. De día en día se avisaba á los pueblos del trayecto que tuvieran dispuestas viandas y bestias de silla y albarda.

No hay que decir que iban todos caballeros en sendas mulas, por caminos de herradura, restos de las vías romanas, cuya dirección seguían ordinariamente, sin puentes que unieran las orillas de ríos y barrancos, los cuales vadeaban ó cruzaban en barcas prehistóricas de sirga, como se cruza el Ebro desde Tudela al mar, salvo en Gallur, Zaragoza y Tortosa. (2) El Ebro, como vía natural, no fué apenas utilizado, sino por algún rey, que no podía cabalgar ó por alguno que sintió ese capricho: sus muchas sinuosidades lo hacían muy largo, y sus muchos saltos peligroso.

Este modo de viajar sería, no para los reyes de ahora, sino para todos, una excesiva penitencia; para los de entonces no resultaba tan penoso por no conocer otros mejores: de aquí que el ir en peregrinación á los Santos Lugares no se considerase en aquel tiempo obra meritoria sino iba acompañada de otros sacrificios, como el ir descalzo ó pidiendo limosna; ir calzado y con buena bolsa, aun yendo á pié, era el único medio de llegar hasta ellos. ¿Qué pensaría cualquiera de los hombres de entonces que en pocas horas fuese de Zaragoza á Barcelona, arrellanado en cómodo asiento?

ANDRÉS GIMÉNEZ Y SOLER

Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.

(1) *Ibidem* Reg. 324 fol. 55 y 76.

(2) Durante la Edad Media no hubo en la parte del Ebro, que cruza por Aragón y Cataluña, más puente que el de piedra de Zaragoza, construido á expensas de la ciudad, en la primera mitad del siglo xv. Cinco siglos no ha sido tiempo suficiente para que el Estado construyera otros, y los de Gallur y Tortosa los han hecho particulares; en los demás puntos se cruza el Ebro como en la Edad Arqueolítica.

ARTE

El Museo de Bellas Artes de Zaragoza

CUÁNTOS de mis lectores han visto el Museo Provincial de Bellas Artes instalado provisionalmente en la Academia de Santo Domingo? Muy pocos, de seguro, porque el sitio está lejos, cae fuera de mano, y además la fama de los objetos que allí se conservan no es tan grande que pueda vencer la pereza tradicional de un español.

Aquí ocurre como en Madrid y como en todas partes. La cultura artística es tan escasa y tan deficiente, que son contadísimos los que sienten viva curiosidad por contemplar cuatro trastos viejos. Con ser el museo del Prado el más rico y el más hermoso del mundo, se vé casi siempre desierto y muchos de los que lo visitan valiera más que se quedaran en la calle. Los museos de París suelen ser también refugio de vagabundos que acuden allí á desentumecer sus miembros helados por el frío. No hay público para estos soberbios espectáculos del arte, que continúan siendo patrimonio de una privilegiada clase social, en cuyo beneficio pagan todos los gastos de instalación y de representación.

El mundo es así, una injusticia andando y una terrible iniquidad que nosotros no podemos suprimir de un golpe. En nombre de la democracia y con el fin de ir popularizando el arte, se abrieron las puertas de los museos al pueblo, pero éste no quiere entrar en ellos y su ausencia se justifica, porque careciendo de los elementos indispensables para formar juicio, todo aquello ni le interesa ni le impresiona.

Es decir que aunque tuviéramos en Zaragoza la más rica colección que han admirado los siglos, la gente no iría á verla. ¡Qué ha de suceder con la miseria que ahora poseemos!

Y aquí viene el problema cuya solución debe preocupar á los zaragozanos ilustres, amantes de nuestro porvenir artístico.

Vamos á tener un magnífico edificio que cuesta seiscientas mil pesetas, nada menos, para albergar en él los tesoros arqueológicos regionales. Dejemos á un lado la sección comercial porque no es de nuestra incumbencia. ¿Se llenará aquel edificio con los restos que se guardan en la escuela de Santo Domingo?

De ninguna manera. A puro de mucho trabajo podrá completarse una sala de reducidas dimensiones, si se procede con algún rigor en la selección de las obras dignas de ser expuestas. Y este rigor es absolutamente necesario, porque al pueblo ávido de aprender no debe engañársele con apariencias de un arte falso y de guardarropía. Es creencia generalizada la de que un cuadro ó una escultura, por el mero hecho de encontrarse en los locales de un museo, es una prueba de buen gusto, una apreciable manifestación del génio de nuestros antepasados ó de nuestros contemporáneos, y así lo suponen todos los que con ingenuidad buscan en dichas colecciones un modo de cultivar su espíritu y su inteligencia.

Por consiguiente, sino se eligen bien las obras que han de constituir el museo, éste en lugar de ser un elemento de cultura se convertirá en causa de perversión del gusto. El público tomará ejemplo de las cosas vulgares que son las que abundan, y no podrá fijarse en los objetos de verdadero mérito por hallarse oscurecidos entre el montón de inexpresivas producciones.

Hay que hacer una limpieza radical para trasladarse al nuevo edificio. En el antiguo convento de Sto. Domingo se han acumulado muchas obras viejas por la sola circunstancia de ser viejas, y esto no ha sido nunca un mérito sino un vicio y muy lamentable por cierto. Entre las nuevas abundan más los mamarrachos; la mayor parte de los cuadros que nos envió el Estado para que los guardásemos en depósito, podrían serle devueltos sin que nos hiciera duelo la pérdida; algunos de ellos horrorizan, pertenecen á la desdichada época romántica de nuestra pintura que puso en moda los ríos de sangre, los féretros con cadáveres en descomposición y las cabezas cortadas, todo ello pintado con fórmulas que corrían de estudio en estudio, y sobre lienzos de tamaño gigantesco. Eso no se debe enseñar porque es absurdo y perturbador.

Vale más que nos quedemos con cuatro cositas de valor indudable. Así no caerá sobre nosotros la nota del ridículo y no tendremos de que avergonzarnos.

Pero entonces—dirán nuestros lectores—¿qué vamos á hacer con el gran edificio de las seiscientas mil pesetas? Esto es lo difícil y como el asunto merece varias páginas, otro día nos ocuparemos en él detenidamente.

J. VALENZUELA LA ROSA,

Director de *Heraldo de Aragón*.



SOCIOLOGÍA PEDAGÓGICA

¡FUERA LA ASTRONOMÍA!

CUÉNTASE de cierto astrólogo á quien los oráculos le daban á duras penas para el garbanzo, que yendo un día, anteojo en ristre, á pedir nuevos secretos á los astros, cayó de bruces sobre algo muy voluminoso, que resultó ser una bolsa bien repleta. Y cuéntase más: que el astrólogo, convencido de que el mirar al suelo era menos expuesto y más productivo, desde aquel instante ya no miró más al cielo.

Aquí, en Pedagogía, todos somos astrólogos. Pero con cien agravantes: con las de que, menos afortunados que el nigromante en cuestión, no damos nunca con la bolsa ni soltamos el anteojo, á pesar de que ya no nos quedan narices que ir rompiéndonos contra las esquinas de nuestras preocupaciones.

¿Y por qué?

Porque nos entregamos á la Pedagogía de especulación, bastando, y aun sobrando, con la simple Pedagogía de la observación de los hechos.

Pruebas al canto.

La boca de quien más quien menos ha hecho cien veces agua pensando en las inmensas donaciones de los Cresos yanquis á las Universidades americanas. Y mientras por un lado las tales esplendideces nos parecen cuentos de hadas, por otra queremos provocarlas en nuestra nación acudiendo á especulaciones de tal fuste, que me río yo del flogisto, del horror al vacío y de la ley de Bode. España tiene millonarios yanquis y Universidades americanas. Y están por Galicia y en las estribaciones de Sierra Cameros. No hay más que abrir la estadística escolar de España y se verá que sólo en estas dos regiones hay fundaciones escolares benéficas y que en ellas solamente hay á decenas escuelas de patronato.

Los gallegos y ese cogollo de riojanos, que no son astrólogos, que no se ocupan de los cuernos de la Luna, ni de los rabos de los cometas, salen de su país, andan mirando al suelo y acaban por dar siempre con bolsas bien repletas. Y como la Pedagogía es cuestión de pesetas, allá donde las dan, se toman, y la cosa va como una seda. Se nos argumentará que también donde hay pesetas no suele haber Pedagogía. Lo concedemos; pero no se cuenta con nuestra observación acerca de que el mirar al cielo tiene otro mal que no habíamos apuntado: el de que en fuerza de no mirar á la tierra, acaba uno por olvidarse de ella, tenga ó no tenga dinero.

Saquemos ya consecuencias de los hechos:

El hombre ha sido, sigue siendo y tendrá que ser egoísta, y la Socie-

dad, desde este aspecto, ha sido y será un gran hombre y un egoísmo grande. Con esto cumple una ley universal, salva su instinto de conservación y cumple el Progreso. Lo que no sea esto es una mala píldora que nadie traga más que los niños y las octogenarias. Mejor que pedir es tener: mejor que dar es no quitar, y hay que ir dando de mano á la Caridad de los hombres que consiste en expoliar primero y dar después, humillando, una parte del despojo. La buena pedagogía consiste, pues, en hacer hombres ricos.

Y no se nos ataje con que esto es materialismo puro, que por zotes, pondríamos verdes á los detractores. Para no dar sablazos, tener; buena crianza tiene quien puede vivir dónde y entre quienes la practican; los maestros se alquilan; las lecciones se pagan. Los golfos no se redimen con sermones, y cada cual escupe por el colmillo que tiene. Las Universidades tienen bedeles que atajan á quienes no pagan la matrícula y la Iglesia no pone junto al altar, tahonas que apaguen el hambre de los rateros.

Por donde resulta, que los abogados que estudian Derecho Natural con vistas á la condenación del alma, pero no Legislación, que es lo que da dinero; los licenciados en Filosofía que se atiborran de sanscrito y de lo que pasó en las Termópilas, pero no hablan francés que es lo conveniente; la Geometría sirviendo para trazar rayas en el agua; la Aritmética que aun tiene números primos; la Gramática que hace dicharacheros y la Agricultura que tiene todos sus campos dentro del salón de clase, todo esto, es mirar al cielo y seguir el camino opuesto á los beneméritos gallegos y riojanos que han visto que mirando á la tierra se sacan más productos.

Por esto, ellos, como los millonarios yanquis, que no saben al cabo de cuantas trompetadas se derrumbaron las murallas de Jericó, pero que no ignoran que Jericó no tiene minas y que una trompeta es un trozo de metal explotable, no perdieron el tiempo especulando en los laberintos de la Pedagogía, sino que ganaron el dinero para las Universidades, resolviendo el problema en los únicos términos en que está planteado: en el de la bolsa.

Y mientras no nos dejemos de abstracciones y no vayamos pedagógicamente de acuerdo con la realidad de los hechos, seguiremos siendo astrólogos confeccionando calendarios que no darán ni para el garbanzo.

A las instituciones escolares, hay que quitarles reliquias y ponerles mostrador; y cambiarles los misales por libros mercantiles. En vez de dar mendigos darán Cresos que se acordarán de su madre intelectual, y entonces, no será la Pedagogía en España una cuestión de vana astrología.

Bueno, muy bueno es el cielo; pero es mejor cuando se mira bien desde la Tierra. Las almas ladronas siempre tienen cuerpos hambrientos.

JUAN BAUTISTA PUIG,
Maestro Director del Hospicio Provincial.